

# PARLAMENTO DEL MERCOSUR

## XXXIII Sesión Ordinaria

(17 de agosto de 2015)



### Versión Taquigráfica

(Versión no corregida por los oradores)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria.

(Es la hora 14)

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- La Mesa Directiva ha modificado el orden del día y a lo largo de la sesión los parlamentarios recibirán los documentos correspondientes. Hay seis nuevos asuntos.

## **B) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA XXXII SESIÓN ORDINARIA.**

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Dese lectura al Acta de la XXXII sesión ordinaria.

**SEÑOR MAYANS.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el Senador Mayans.

**SEÑOR MAYANS.**- Señor Presidente: propongo que no se proceda a dar lectura al Acta, porque todos la tenemos en nuestro poder. Además, recibimos el adelanto en forma electrónica.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- En consideración el Acta de la XXXII sesión ordinaria.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

## **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- En consideración el Acta de la XIII sesión extraordinaria.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

## **LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS (R.I Art. 123.c)**

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Dese lectura a los asuntos entrados.

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- Se trata de los asuntos entrados desde el 10 de noviembre de 2014, que es la fecha de la última sesión ordinaria, hasta el 15 de julio de 2015.

Todos estos asuntos se han informado en las reuniones de la Mesa Directiva realizadas con posterioridad al 10 de noviembre de 2014, es decir desde el 15 de diciembre de 2014 al 15 de julio de 2015, y los entrados a partir del 15 de julio de 2015 fueron incorporados a los de esta sesión.

**SEÑOR MAYANS.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el Senador Mayans.

**SEÑOR MAYANS.**- Señor Presidente: tenemos por delante los puntos que refieren a debate libre y temas propuestos, que son los que realmente interesan a los parlamentarios. Por lo tanto, considero que sería bueno obviar la lectura de los asuntos entrados porque todos tenemos las copias en nuestro poder y luego cada Comisión iniciará el tratamiento de cada uno de ellos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Si no hay ninguna observación, se va votar que los asuntos entrados pasen a las Comisiones respectivas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Será informado el destino de cada uno de los asuntos y las Comisiones a las que fueron enviados.

#### **TEMA LIBRE (Hora Previa – R.I Art. 123.d)**

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Carmona.

**SEÑOR CARMONA.**- Señor Presidente: creo que tiene que quedar debidamente expresado en esta sesión el hecho de que no se ha podido contar con el informe de la Presidencia pro tempore del MERCOSUR. Teníamos una enorme expectativa con la posibilidad de contar aquí con la presencia de los funcionarios de la Cancillería paraguaya, ya que inicialmente, tuvimos la confirmación de la presencia del Canciller. Entiendo que a veces por cuestiones de agenda no se pueda concretar, pero me parece que no se tiene que minimizar la importancia que tiene para el Parlamento del MERCOSUR el ejercicio de la función de control. Si queremos que el Parlamento del Mercosur sea dinámico, tenga un papel importante dentro de la estructura institucional del MERCOSUR y, sobre todo, si queremos que cumpla con una función política respondiendo a la esencia para la que fue concebido, es importante que cada una de las competencias que tiene se cumplan y se ejecuten.

En ese sentido, era un significativo avance contar con el informe de la Presidencia pro tempore que debería ser una práctica habitual. Por lo tanto, solicito que se vuelva a invitar a la Presidencia pro tempore a brindar el informe y que de ser posible se concrete en la sesión que está prevista para el 21 de setiembre de este año. Creo que hay que insistir con el tema y comunicarse con las autoridades paraguayas que están al frente de la Presidencia pro tempore para que si no es posible que concorra el Canciller, que nos honraría mucho y sería muy importante para nosotros, se nombre a algún funcionario con las competencias necesarios para representarlo en este ámbito, a fin de brindar el informe que corresponde de acuerdo con el Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

Gracias.

**SEÑOR GONZALEZ NÚÑEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).-** Tiene la palabra el señor parlamentario González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Señor Presidente: sobre el asunto de la no presencia del Canciller de la República del Paraguay, debo decir que la delegación paraguaya lo lamenta mucho, ya que se hizo todo el esfuerzo para que estuviera presente.

En Brasilia, el Presidente hizo la invitación en forma verbal y luego se concretó en forma oficial por escrito. Personalmente, le llevé al Canciller la invitación en una entrevista que mantuvimos de aproximadamente una hora y me confirmó su presencia como Presidente pro tempore. Le expliqué detenidamente que no era una visita protocolar, sino para honrar el Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR. Hay una diferencia muy grande, porque fui integrante de la CPC cuando el Presidente pro tempore de la Comisión Parlamentaria rendía informe ante la Cumbre presidencial. Era una cuestión de cumplir con el Protocolo que hizo posible la creación de la CPC.

Desde el momento en que se creó el Parlamento del MERCOSUR, por Protocolo constitutivo se establece claramente que los Presidentes entrante y saliente de la Presidencia pro tempore del MERCOSUR deben venir necesariamente a dar un informe. El que entra como Presidente pro tempore debe informar cuál es la línea que seguirá y cuáles son las proyecciones de ese semestre, y el que termina el mandato debe dar el informe correspondiente de los resultados obtenidos.

Por lo tanto, creo que hay que insistir con la invitación y lamento mucho que a última hora el Canciller paraguayo haya remitido una nota excusándose por motivos de fuerza mayor. Voy a hablar con él al respecto para destacar la importancia de esta instancia y que como funcionario importante del Poder Ejecutivo tiene la obligatoriedad de estar presente en el plenario de este Parlamento a los efectos de cumplir con su Protocolo constitutivo.

Acompaño plenamente lo expresado y no pongo obstáculos para que se realice nuevamente la convocatoria, porque a partir de mis reiterados pedidos en la Mesa Directiva se comenzaron a hacer las invitaciones correspondientes. Creo que el Canciller podrá asistir el 21 de setiembre.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Se hicieron todas las coordinaciones, incluso el Canciller se emocionó ante la invitación y manifestó que quería estar presente en esta instancia. Por eso, tomaremos nota de la propuesta del parlamentario Carmona a fin de reiterar la invitación para que se presente el programa de trabajo, que nos va a permitir hacer una evaluación del alcance del trabajo realizado por la Presidencia pro tempore, así como mantener el control político de la gestión de los Ejecutivos en materia de integración.

Vamos a hacer las coordinaciones correspondientes a efectos de que en la próxima sesión esté presente el Canciller o la persona que envíe con la información pertinente en cuanto a la aspiración paraguaya para la materialización de su Presidencia pro tempore. En ese sentido, todos apostamos al éxito y a que se siga avanzando con buenos resultados.

**SEÑOR VALADARES.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Valadares.

**SEÑOR VALADARES.**- Señor Presidente: me gustaría hacer una rápida reflexión y una contribución en el sentido de que en las crisis económicas emergen, sin duda alguna, algunos problemas en el área en la que participa el Mercosur. Por ejemplo, la crisis de Brasil se ha visto reflejada en las inversiones que podría haber en otros países del área del MERCOSUR. En ese sentido, podríamos conversar con el Ministro de Economía de Brasil sobre las medidas económicas que se están implementando para equilibrar la economía de la nación, como también las que podríamos poner en práctica en el MERCOSUR como consecuencia de las acciones de empresas brasileñas, y viceversa.

Por eso proponemos que el Ministro de Hacienda de Brasil pueda conversar sobre las medidas económicas que están siendo adoptadas para equilibrar la economía de la nación y las inversiones que podrían realizarse o se están realizando en el Mercosur a través de las empresas brasileras, y viceversa, con respecto a los demás países, algunos de los cuales están tratando de salir de esa crisis que adquirió nuestra región.

Sin duda que Uruguay está tratando de llevar la grave crisis económica que se abatió sobre el mundo.

Esa sería la idea, que el Parlasur, que representa los intereses económicos y políticos de nuestra región pueda escuchar a las autoridades competentes que trabajan para el equilibrio de nuestra economía, porque tiene

importancia fundamental para que las inversiones se realicen en toda nuestra región, no solo en Brasil sino también en los demás integrantes del Mercosur. Oportunamente haremos una invitación para realizar un debate profundo sobre la situación económica de los países sudamericanos, no solo de quienes integran el Mercosur.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Queda pendiente la propuesta de debatir sobre esa temática. Sugiero esperar a que lleguemos a considerar el orden del día pues allí figura un tema que tiene que ver con la preocupación del señor Parlamentario.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Maggi.

**SEÑOR MAGGI.**- Señor Presidente, señores Parlamentarios, compañeros de Brasil y demás países: quiero aprovechar las expresiones del señor Parlamentario Valadares respecto a que próximamente el Mercosur debe mantener una reunión para informarse de la economía que Brasil está viviendo en estos momentos.

Todos sabemos que Brasil es la mayor economía de América y que tiene gran responsabilidad sobre lo que sucede en todo el continente; su situación económica no es nada fácil. Hasta ahora vivimos momentos muy difíciles que nos indican que esto solo es el inicio de un gran problema que Brasil estará enfrentando de aquí en adelante. Por lo tanto, los efectos de la economía brasilera en la economía sudamericana serán muy grandes. Pienso que los señores Parlamentarios que están aquí deberían preocuparse por esto, deberían alertar a sus gobiernos para que conozcan la dimensión real de la crisis económica brasilera, pues se expandirá por todo el continente sudamericano y traerá grandes problemas a todas las sociedades. No somos mensajeros del apocalipsis, pero la situación brasilera es muy difícil, muy complicada. Además de esta situación económica en nuestro país también vivimos una crisis política y ética que agrava aún más la situación en el territorio brasilero. Por eso la alerta que el señor Parlamentario Valadares mencionaba determina que oportunamente debamos escuchar a nuestro Ministro de Economía y a otras personalidades de Brasil –si es necesario en forma urgente- para que los efectos de esta crisis no sea tan dura para los países amigos de Brasil como lo está siendo para los brasileros.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Vamos a dar curso a la agenda. Precisamente, en el orden del día está prevista la preocupación que han manifestado los señores Parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Lopes.

**SEÑOR LOPES.**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios del Mercosur: el señor Parlamentario Valadares, Senador brasilero, puso sobre la

mesa el aspecto económico. Sugiero a los miembros del Mercosur incluir en la agenda de la próxima reunión de este organismo la posibilidad de realizar una discusión más profunda sobre el comercio ilegal que está en nuestras fronteras. En Brasil hay un estudio reciente que nos informa que el perjuicio a la industria y al fisco nacional es de cien mil millones de reales por año.

Es innegable que hay un volumen muy grande de mercadería, armas y drogas que circulan por nuestras fronteras, sobre todo por las fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia y Uruguay; tal vez la excepción sea Venezuela en ese contexto.

Reitero que es necesario que en la próxima reunión del Mercosur incluyamos esta discusión. Aún más: deberíamos constituir una subcomisión para tratar estas cuestiones, porque el tráfico de cigarrillos, medicamentos, bebidas y mercaderías de todo tipo conllevan un perjuicio extraordinario para nuestros países. Por eso es necesario que el Mercosur considere estas temáticas en su próxima reunión.

Esa es mi propuesta, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Pongamos orden. Estamos ingresando en el Tema Libre; todas las intervenciones apuntan al Tema Libre.

Vamos a guiarnos de acuerdo con lista de señores Parlamentarios inscriptos y así comenzar con el desarrollo de la agenda.

Vamos a otorgar el uso de la palabra de acuerdo con el orden en que fueron inscriptos hasta el día viernes.

El señor Secretario controlará el tiempo de los oradores. En la Hora Previa se establece un máximo de cinco minutos por Parlamentario y se dispone de una hora. Menciono esto para que conozcamos las reglas sobre este punto.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perié.

**SEÑORA PERIÉ.**- Muy buenas tardes.

Señor Presidente: quiero recordar aquí a José de San Martín, y si bien ya lo ha realizado mi colega Mayans, quiero recordar que destacar la memoria del padre de la patria se hace de esta manera, es decir, trabajando a favor de la integración, trabajando para la consolidación de este Parlasur.

También voy a hacer referencia a algo que han mencionado los colegas, Presidentes y Presidentas del Mercosur en la pasada Cumbre de Brasilia respecto a que se cumplen cuarenta años de lo que es muy conocido por cada uno de nosotros: el Plan Cóndor.

El 25 de noviembre de 1975, en Santiago de Chile, convocados por el entonces jefe de la policía secreta, Manuel Contreras –quien falleció hace poco-, se reunieron los jefes de los servicios de inteligencia militar de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Allí comenzaron a tejer un plan coordinado destinado a perseguir, torturar, asesinar y desaparecer a todos los disidentes, sin ningún tipo de fronteras de contención.

Fue el nacimiento de una época dramática para los pueblos de nuestro Cono Sur, que se llevaría la vida e integridad de miles de personas y que serviría a los intereses económicos más concentrados de nuestros países aplicando un neoliberalismo salvaje que arrasó con las conquistas sociales más elementales.

Pero a esa unidad para la destrucción se le opuso, en la historia reciente, la unidad latinoamericana para el bienestar de nuestros pueblos. Es el resultado de la confluencia de movimientos políticos, cuyos dirigentes han estado muy comprometidos con los intereses populares; estoy hablando de Néstor Kirchner, Lula da Silva y Hugo Chávez.

Diez años se van a cumplir del No al ALCA, un hecho memorable realizado en Mar del Plata; fue una decisión fundamental que marcó el camino a seguir. La consolidación de la Unión de Naciones Sudamericanas, Unasur, también es crucial y va en esa misma línea.

Nuestropreciado y querido Mercosur, con sus fortalezas y debilidades, es un claro emergente de esta unidad Latinoamericana en proceso que, por supuesto, debemos seguir construyendo, consolidando y defendiendo porque siempre existirán quienes busquen dividirnos. Como bien dijera nuestra Presidenta Cristina: si antes los que agredían eran los cóndores, ahora los que acechan son los buitres.

Por todas estas razones quería recordar algo en lo que todos íbamos a coincidir: ese nefasto Plan Cóndor.

Me voy a tomar algunos minutos para referirme a aspectos, a mi juicio relevantes, para nuestro Parlamento del Mercosur, en este contexto histórico y político que nos toca vivir. No podemos desconocer que el Parlasur viene sufriendo los mismos ataques que históricamente sufrió el Mercosur. Aquellos que no creen en la importancia de la integración regional ni en el encuentro entre los pueblos y los gobiernos latinoamericanos, sistemáticamente han intentado horadar, agredir, deslegitimizar y hacer tambalear este acuerdo regional como lo es el Mercosur. Lo han hecho con oposiciones ideológicas que destinan, sobre todo, un pensamiento neoliberal con una mirada extranjerizante. Con esto tampoco quiero eludir las responsabilidades que nos tocan frente a las dificultades y tensiones que nuestra integración regional ha encontrado en el camino, y ante los desafíos que tenemos por delante. Todo esto nos atañe y es una obligación afrontarlo. La saña y la mentira se han ensañado contra el Parlasur, sobre todo en el contexto de la elección directa que tenemos en la República Argentina.

De todas formas, nada de eso detendrá nuestro compromiso con la acción y militancia política. Voy a destacar el avance sustancial en el fortalecimiento del Parlasur: me refiero a la elección directa de los representantes argentinas, pues hemos pasado por las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, y seguramente seamos ratificados en el mes de octubre.



Nuestro Parlamento aprobó por amplia mayoría la Ley N° 27.120, que establece la elección directa de los representantes. De esta forma, junto a los compañeros de Paraguay y de Bolivia, seremos quienes ejerzamos la representación directa en este Parlasur. Y aunque todavía falta avanzar en esta representación en los otros países...

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Ha finalizado su tiempo, señora Parlamentaria. Redondeé, por favor.

**SEÑORA PERIÉ.**- No puedo redondear, Presidente; otros han hablado mucho y yo tengo muchas cosas por decir aún. Le pido disculpas, pero es muy importante para nosotros reivindicar nuestra elección directa del Parlasur.

Si bien es cierto que se trata de una elección que ha sido ratificada por el pueblo argentino, también ha sido muy denostada por muchos. Hoy me interesa que quede bien claro que el pueblo argentino también está dando pasos para fortalecer este Mercosur.

Voy a destacar algunas cosas que tienen que ver con el nacimiento del Parlasur, que nació con aquella Comisión parlamentaria conjunta. Voy a destacar algunas cosas muy preciadas para nosotros, que tienen que ver con nuestros países. Me refiero a la cláusula democrática, que es una condición sine qua non para la permanencia de un país dentro del Mercosur. Esto había sido ratificado e instalado por aquella Comisión parlamentaria conjunta; también tenemos la ratificación del Protocolo de Ushuaia y la Carta Social, que tiene que ver con el Parlasur.

Hay muchos ejemplos sobre el trabajo que hemos realizado en este Parlasur: temas de agendas propios, la participación en la agenda de la agricultura familiar, la vinculación con el sector cooperativista, el rol en el fortalecimiento de convergencia estructural del Mercosur, Focem. Todos estas temáticas tienen que ver con nuestro trabajo de consolidación del Parlasur. Hemos abordado los problemas del trabajo infantil, el tráfico internacional de menores y el problema de la trata de personas. Estos temas los hemos llevado adelante sobreponiéndonos a todas las tensiones por las denostaciones que hemos sufrido.

Las nuevas tecnologías también se impondrán en la agenda de trabajo. Quiero destacar el actual funcionamiento del satélite Arsat-1, y a partir del día de mañana el Arsat-2, de la República Argentina, que seguramente serán considerados en este ámbito. Por eso no podía dejar de hacer mención a estos aspectos.

Voy a destacar nuestro interés en que el Parlasur se aboque a la situación existente en la triple frontera entre Paraguay, Argentina y Brasil. Multiplicidad de temas ameritan esta atención. Vamos a proponer que la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos, de la que soy Presidenta, se lleve a cabo en la Provincia de Misiones y en esta triple frontera, tal como lo autoriza el artículo 55 de nuestro Reglamento.

Estamos muy vivos, el Parlasur está muy vivo. No nos podemos olvidar que un sector de Uruguay presentó un recurso de inconstitucionalidad, que fue desestimado por la Suprema Corte de Justicia de este país en el año 2008.

Por lo tanto, estamos muy vivos, estamos en actividad, estamos en acción. Hay un montón de funciones, hechos, actividades y trabajo que hemos realizado que muestra nuestro compromiso con la integración y el Parlasur. Nuestra convocatoria apunta a que en el resto de los países que integran este bloque regional también se pueda elegir por voto directo a los ciudadanos que los van a representar.

Gracias, Presidente.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Vamos a llevar mayor control del tiempo porque hay varios Parlamentarios inscriptos y tienen derecho a participar.

Tiene la palabra el Parlamentario González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Señor Presidente: es comprensible que suscribamos la ansiedad de muchos ciudadanos y medios de prensa de la región por ver un Parlamento del Mercosur consolidado y provisto del total de atribuciones conferidas constitucionalmente a las Asambleas Legislativas Nacionales, con poder intrínseco de sancionar leyes, ejecutar el rol de contralor de los actos de los órganos ejecutivos y judiciales, y velar por la observancia del orden legal vigente.

Pese a esas limitaciones temporales, el Parlamento del Mercosur y sus Comisiones asesoras son las únicas plataformas de debates en la zona compartida, el recinto, donde se libera y concluye sobre los más importantes asuntos de índole individual, dual o multilateral que involucran al colectivo. Ningún tema que merezca consideración por su trascendencia para la estabilidad y evolución del bloque son desestimados o tratados tangencialmente ya que, invariablemente, se adoptan posturas, aunque no siempre son escuchadas y atendidas convenientemente por las instancias decisorias y los líderes nacionales.

El Mercosur se haya inconcluso en su contextura institucional; jurídicamente aún no ingresa en la última etapa, en la supranacionalidad efectiva, en la que sus organismos constitutivos, específicamente el Parlamento del Mercosur y el Tribunal Permanente de Revisión, se invisten de potestades similares equiparadas a los Congresos y Magistraturas ordinarias de los países soberanos, tal cual resalta en la Unión Europea, modelo de integración a escala planetaria.

No obstante ese subsistente vacío reglamentario, el Parlamento del Mercosur se aboca a desempeñar minuciosamente sus demás cometidos protocolares, vale decir, obrar de representante legítimo de los pueblos de la región, dispensar autenticidad democrática a la alianza, y enunciar razonadas recomendaciones sugeridas y dictámenes al Consejo del Mercado Común

hasta tanto se logre el ineludible y esquivo consenso político de los Miembros plenos para ampliar sus prerrogativas y producir normativas de acatamiento obligatorio en los Estado Parte.

La delegación de Paraguay viene insistiendo desde hace varios años en la perentoriedad de otorgar facultades legislativas al Parlamento del Mercosur. Para ello, los Estados Parte del Mercosur tendrían que abocarse con inmediatez, superior dedicación y seriedad a incrementar las atribuciones del propio Parlamento y jerarquizarlo dentro del organigrama institucional del bloque, dotándolo de las potestades legislativas que caracterizan a los Congresos Nacionales, proporcionando así a nuestro grupo de naciones superiores márgenes de influencia, inserción internacional, crédito, respeto y confianza ante los interlocutores de una comunidad global que exige formalidad y actitud a sus integrantes.

La prensa nacional y regional se hizo eco de tales expectativas hechas públicas en reiteradas oportunidades, principalmente a través de pronunciamientos en los que con argumentaciones documentadas y conocimiento de causa se insta a las autoridades correspondientes, nacionales y regionales, a deliberar con responsabilidad, madurez y sentido de compromiso a buscar constructivas coincidencias y saldar ese cuantioso y restrictivo débito estructural que supone la ausencia de un Parlamento supranacional.

Por su lado, la delegación compatriota que integramos los dieciocho y que nos honramos de haberlo hecho por mandato popular expresado en comicios generales, desarrolla escrupulosamente su misión institucional acorde a sus competencias, participando diligentemente con planes y proyectos en las sesiones del pleno y en las reuniones de las distintas Comisiones. Mientras la jurisdicción del Parlamento del Mercosur y, por ende, la representación nacional no trasponga el plano consultivo, el aporte del Cuerpo a nuestra sociedad de naciones sería significativo en calidad, cantidad, secuencia y diversidad de tópicos, y estará subordinados al atributo del Consejo Mercado Común, concretamente, a la voluntad de los Jefes de Estado, que a la postre son los que establecen las trayectorias a seguir en las rutinarias declaraciones presidenciales, los máximos instrumentos políticos difundidos habitualmente en las reuniones Cumbre que se celebran semestralmente...

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Redondeé, señor Parlamentario.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Finalizo, señor Presidente.

El Parlamento del Mercosur, con nueve años de presencia pública a partir de aquel 9 de diciembre de 2005 -fecha de su creación-, prospera lenta pero sostenidamente a despecho de las parsimoniosas entendederas de algunos rectores, no todos. Y si no logra apresurar los tiempos para su afirmación definitiva conteste a los afanes generales, entendemos que la deuda, en este caso, la cargarán los principales socios del bloque regional.

Muchas gracias, Presidente.  
(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra la Parlamentaria Montaner.

**SEÑORA MONTANER.**- Señor Presidente, Parlamentarios todos: en primer lugar, quiero decir que somos fervientes defensores de la unidad latinoamericana y del ideario artiguista, líder del pueblo oriental, que no solo nos enorgullece a los uruguayos sino a todos los latinoamericanos.

También somos fervientes defensores de la ideología batllista de nuestro partido de pertenencia, que procura en todo momento el desarrollo humano en su máxima expresión: la libertad del hombre y de su pensamiento; velar por la vida digna y los derechos humanos; el acceso a la salud, la vivienda, la educación y la familia como célula fundamental del desarrollo humano, ideología auténtica y autóctona que honra a todos los orientales.

Una vez más este organismo tiene la virtud de ser la voz de los pueblos expresada mediante nosotros como herramientas válidas, los legítimos representantes de nuestros pueblos, ya sea por voto indirecto como en nuestra condición de Diputada uruguaya o por voto directo como es el claro ejemplo y enseñanza expresada en la región por los hermanos de Paraguay, que en dos ocasiones excepcionales, cumpliendo cabalmente con el protocolo constitutivo, han elegido a los Parlamentarios de su país a través del voto directo y universal.

Celebramos el camino iniciado por los hermanos argentinos, que en el próximo mes de octubre elegirán a sus Parlamentarios a través del voto directo y universal. Desde ahora, con nuestros pares uruguayos integrantes de esta delegación nacional, nos ponemos a la orden para trabajar en la búsqueda del camino de la ley electoral que también nos permita cumplir con la elección directa en el año 2019 y así cumplir con el período de transición aprobado por este plenario el pasado año.

Por otro lado, debo decir que me enorgullece participar en esta primera sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur, marcando el comienzo anual de nuestro trabajo y acercamiento entre los países que conformamos este bloque, en el que deberemos trabajar para buscar mecanismos de acercamiento, labor mancomunada en la región, mediante la reunión periódica de las diferentes Comisiones permanentes en los distintos Estados, rotando los lugares de convocatoria para así lograr escuchar de cerca a los ciudadanos y sus justos reclamos.

Nuestros pueblos reclaman acciones rápidas sobre su diario vivir; creen en el Mercosur como tal, pero solo hasta ahora se han vislumbrado meras intenciones comerciales, transformándose en noticia pública aquellas no resultan ser tan positivas.

Nuestros pueblos son ricos en materia prima, energía e infraestructura, y cuentan con un caudal humano de excelencia que no valoramos lo suficiente.

No es posible que en algunos países como el nuestro a menudo tengamos problemas energéticos y nuestros hermanos tengan que suministrárnosla a través de aranceles diferenciales, lo cual implica costos elevados que se trasladan al pueblo, determinando que pague injustamente quien menos tiene por la incapacidad de dialogar correctamente y lograr el fin buscado.

Este organismo, al que pertenecemos, debe ser modelo a nivel internacional como ámbito de encuentro de los pueblos de diferentes culturas, un lugar en el que las diferencias se vean disminuidas frente a nuestras coincidencias, que si los habrá y en demasía.

Debemos exigir a nuestros Poderes Ejecutivo atender el reclamo de este Parlamento y darle el justo posicionamiento que el ordenamiento jurídico merece, hacernos oír y que entiendan que quienes hemos representación popular tenemos derecho a ser escuchados, intervenir en decisiones claves, y participar en el mejoramiento social, sanitario y económico de nuestra gente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Redondeé, señora Parlamentaria.

**SEÑORA MONTANER.**- La prensa nos bombardea tratándonos de inútiles, al punto tal de decir que no trabajamos ni encontramos soluciones a nuestros pueblos, que nos reunimos esporádicamente y que realizamos un trabajo casi imperceptible. Ante esto, debemos alzar la voz y decir claramente que los Parlamentarios acá reunidos estamos para ayudar a nuestros pueblos en su desarrollo, que creemos en una verdadera integración regional, y que debemos sincerarnos en aquellos aspectos económicos que arrastran el estancamiento del desarrollo social, que no estamos dispuestos a bajar los brazos, y que no puede funcionar el bloque dependiendo de aspectos ideológicos de turno que impregnen el continente; si de esa manera pretendemos trabajar, todo será en vano y no solo nuestro trabajo será infructuoso, sino que además esas ideas morirán en sí mismas. No debemos recorrer los caminos del fracaso ideológico, comprobado a nivel internacional.

Debemos trabajar por la realidad de la familia...

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Ha finalizado su tiempo, señora Parlamentaria.

**SEÑORA MONTANER.**- Finalizo en un segundo.

Decía que debemos trabajar por la realidad de la familia, que no tiene color, religión ni ideología. Debemos proteger los derechos humanos, las libertades de expresión de pensamiento en su más amplia excepción, y ayudar al pueblo venezolano en su crisis económica, social y política, sin intentar intervenir en sus asuntos, sino como mediadores, como legisladores que somos para lograr la unidad de los pueblos, de cada uno de nuestros pueblos, para así retornar con la labor cumplida. Bajo ningún concepto podemos permitir que vuelva a ocurrir una suspensión a los derechos a un Estado fundador del

bloque, sea cual sea el país. Cada Estado, con sus Poderes Judicial, deberá decidir sus situaciones particulares, sin permitir suspensiones arbitrarias, que podrían haber causado odio en nuestros pueblos, como históricamente existen varios hechos que comprueban lo que afirmamos.

No es posible que mi país haya estado incomunicado terrestremente con el pueblo hermano argentino por aspectos netamente económicos de una planta de celulosa, que es un argumento menor, ya que los hechos y las prácticas efectuadas han demostrado la no violación y la no vulneración de los derechos del pueblo argentino. Nosotros creemos que este organismo debe ser el responsable de invitar al diálogo entre las partes y solucionar, sin la intervención de terceros, nuestras diferencias en el campo del respeto, la tolerancia y la fraternidad.

Para finalizar, quiero destacar el trabajo constante y permanente de los funcionarios de este organismo, depositarios de la memoria e historia del Parlamento, a los que humildemente damos nuestro total apoyo. Agradecemos por el trabajo que realizan a diario, que permite que el Parlamento del MERCOSUR camine con firmeza y dignidad.

Por lo expresado, deseamos que la Mesa Directiva vele y trabaje arduamente para propiciar en forma permanente reuniones de las Comisiones, por el cabal cumplimiento de las sesiones mensuales reglamentarias y por el compromiso de intentar lograr una región más justa y un entorno social más digno para nuestros ciudadanos.

Es todo cuanto tenía para decir. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- La Mesa recuerda a los señores parlamentarios que cuando se les avisa que resta un minuto es para que vayan redondeando.

**SEÑORA EEKHOUT.**- Señor Presidente, colegas parlamentarios y colegas parlamentarias: tomamos la palabra para nuevamente denunciar y condenar la estrategia injerencista de los Estados Unidos en contra de la República Bolivariana de Venezuela, esta vez de parte del señor portavoz del Departamento de Estado norteamericano, Mark Turner, quien está iniciando una especie de campaña de descalificación de nuestro proceso electoral que tendrá lugar el próximo 6 de diciembre. En ese sentido, queremos resaltar que este va a ser el proceso electoral número veinte a lo largo de dieciséis años. Tenemos un record mundial de consulta soberana para todas las decisiones y para la elección de todos los cargos. Además, se trata de un sistema electoral ejemplar reconocido mundialmente. Está totalmente automatizado, tiene niveles para auditar en todas las instancias del proceso mediante auditorías que superan el 50% de la votación ejercida. Asimismo, en el marco del proceso electoral acabamos de realizar unas elecciones primarias ejemplares porque tuvimos una alta participación. Fue una elección solamente del Partido Socialista Unido de Venezuela, que es el partido de gobierno, y participaron

más de 3.200.000 de ciudadanos y ciudadanas. Además, por primera vez se logró una paridad de jóvenes; 50% de los candidatos eran jóvenes menores de 30 años y 50% de los postulantes fueron mujeres. Esta participación ejemplar de juventud y de mujeres implica una renovación de más del 80% de los candidatos a nuestra Asamblea. Fue una participación masiva de nuestro pueblo, es decir que hubo tanta participación y expectación como la que generaría una elección presidencial.

Esto sucedió en medio de enormes dificultades, porque no se trata solamente de una crisis económica, sino de una guerra económica forzada y artificial, creada para quebrar nuestra economía. Se trata de la misma guerra a la que estarán sujetos muchos pueblos de nuestro continente, a partir de la que se establecen estrategias que bloquean el financiamiento de nuestros Estados. Son estrategias a través de la especulación, el contrabando, la extracción y distintos mecanismos en los que el acaparamiento, el sabotaje y el boicot generan crisis artificiales. Además, se apela a la guerra petrolera que es el intento de quebrar una de las fuentes principales de ingresos de nuestro país. Toda esta estrategia ha sido derrotada por la conciencia, la movilización y el absoluto compromiso democrático de nuestro gobierno y de nuestro pueblo.

En definitiva, denunciamos el intento del señor vocero del Departamento de Estado, Mark Turner, de ir generando una especie de matriz de duda sobre nuestro proceso electoral. Esa es la estrategia de quienes no creen en la democracia. No aceptan las reglas del juego democrático que indican que la voluntad del pueblo se exprese. En Venezuela se ha expresado en diecinueve ocasiones y eso ha garantizado que sigamos el rumbo de la democracia verdadera, participativa y protagónica por parte del pueblo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Le queda un minuto de tiempo, señora parlamentaria.

**SEÑORA EEKHOUT.**- Denunciamos la estrategia injerencista que hoy se hace a través de una declaración y que tuvo como corolario el decreto del señor Obama que declara a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria. Este tipo de decreto ha sido el marco para las invasiones en muchos países en todos los continentes. Nosotros decimos que nuestra vocación sigue siendo la de la paz, la democracia, la soberanía y la independencia. Creemos que es fundamental para garantizar que nuestra región siga estando en paz, no permitir estos mecanismos injerencistas que pretenden llevarnos a la violencia y a la pérdida de los derechos y logros de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.  
(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- La Mesa agradece a la señora parlamentaria por el cumplimiento exacto del tiempo.

Tiene la palabra el señor parlamentario Maggi.

**SEÑOR MAGGI.-** Señor Presidente, señoras parlamentarias y señores parlamentarios: en el MERCOSUR cada país continúa siendo soberano e independiente, pero se unen para fortalecer el continente, colocando el bloque en condiciones de competir con los demás. Algunas de las ventajas consisten en comercializar de forma más eficaz e intercambiar informaciones y modelos que han dado resultado, sin exceso de burocracia e impedimentos legales. Para eso debemos liberar a los empresarios, ya que menos burocracia significa más empleo y más riqueza. Además, debemos buscar mecanismos de integración regional que permitan llevar a cabo políticas comunes para el desarrollo sustentable de los países vecinos.

Digo esto porque, los acuerdos comerciales modernos exigen convergencias normativas y regulatorias. En ese sentido, podemos y debemos perfeccionar las relaciones dentro de los países que integran el MERCOSUR. Mientras tanto, el avance solamente será posible si compatibilizamos gran parte de la legislación de los países que integran esta comunidad, de tal forma que podamos dar garantías a nuestras diversas relaciones. Por ejemplo, en cuanto al transporte sería bueno coordinar los distintos tipos de legislaciones que concentran las disposiciones sobre la velocidad de los vehículos, peso, documentación de carga, registro de conductores y vehículos, licencias fitosanitarias, tasas de peajes, señalización de carreteras, entre otras.

También hay que tener en cuenta la legislación ambiental que es muy relevante. Por ejemplo, puedo citar el caso del Pantanal de Mato Grosso, que tiene 250.000 kilómetros cuadrados de extensión. Atraviesa el estado de Mato Grosso en Brasil, sigue hacia el norte por el territorio de Paraguay y llega a Bolivia donde se denomina Chaco boliviano. Se trata del mismo bioma que es protegido de distintas formas debido a las diversas legislaciones de los países que componen un mismo bloque. Cabe resaltar que en Brasil recientemente fue aprobado un nuevo código forestal, con medidas más restrictivas en lo que hace al medio ambiente, que considero que es una de las normas más rigurosas del mundo.

Así como compartimos el Pantanal, también tenemos en común la hidrografía. Por ejemplo, el río Amazonas que es el más caudaloso del mundo, nace en Perú y recorre una gran extensión del territorio brasileño. En ese sentido, necesitamos una política ambiental integrada para gestionar nuestros recursos naturales y hacer planes para lograr una mejor calidad de vida, asociando las actividades productivas con la preservación del medio ambiente.

Asimismo, en lo que tiene que ver con la educación, no puedo dejar de enfatizar la necesidad de rever las metas de los cursos de formación para que podamos atender diversos sectores, como salud, tecnología, infraestructura y formación de nuevos educadores. Esto garantizará la ampliación de los niveles de escolaridad y la construcción de nuevos valores, priorizando el conocimiento



como un instrumento para alcanzar nuevos horizontes y aumentando las posibilidades para los países del MERCOSUR.

Por lo tanto, es necesario avanzar y priorizar una legislación que integre, que facilite el comercio, que fortalezca las relaciones entre nuestros países y que garantice la evolución de nuestros pueblos, a fin de que seamos vistos como un grupo fuerte, como un verdadero bloque de unión.

Por otra parte, pienso que debemos debatir la efectividad de un tribunal supranacional que tenga facultades para resolver conflictos y poner los intereses del bloque sudamericano por encima de otras cosas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Le resta un minuto de tiempo, señor parlamentario.

Puede continuar.

**SEÑOR MAGGI.**- Ya termino, señor Presidente.

Como vemos, los desafíos son inmensos, pero no mayores que nuestra voluntad y determinación de hacer que nuestros países sean ejemplos de desarrollo sustentable y respetuosos del ser humano.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Sergio Bergman.

**SEÑOR BERGMAN.**- Señor Presidente: me subí al estrado para que no me salteen.

Agradezco la posibilidad de poder realizar mi exposición. Voy a ser breve porque sé perfectamente que cuento con cinco minutos de tiempo.

A pesar de que nuestro año comienza en agosto, voy a aprovechar la posibilidad de presentar este proyecto. Luego de haber escuchado algunas exposiciones, considero que no corresponde que debatamos ni confrontemos posiciones entre todos nosotros. De todas formas, agradezco a las delegaciones de Uruguay, Brasil y Paraguay, y a mis compañeros de la delegación Argentina que sin distinción de partidos o ideologías y conservando nuestras diferencias, me han dado la posibilidad de hacer esta presentación en conjunto. Este proyecto ya fue presentado y espero que hoy sea rubricado como una iniciativa que ratificamos entre todos.

El proyecto está orientado en dos líneas. Una de ellas creo que nos serviría para toda la actividad del Parlasur y la propongo como una respuesta no confrontativa, sino superadora a las palabras de nuestra compañera de Venezuela. Me refiero a la inspiración latinoamericana que tenemos en un maestro común que es el padre Jorge Bergoglio, actualmente consagrado como Papa Francisco, que en su primera carta de exhortación evangélica que completó la visión de Benedicto XVI, nos plateó que para la paz social y la superación de nuestros conflictos debemos intentar una aproximación

hermenéutica que plantee que el todo siempre va a superar a la parte, que la unidad superará al conflicto, el tiempo al espacio, y fundamentalmente, que lo concreto supera a la idea. Esta visión filosófica tuvo una última exhortación que recomiendo que compartamos, que es la Encíclica Laudato si –en español Alabado seas-, que está basada en una exhortación inicial atribuida a san Francisco de Asís –el Cántico de las criaturas- y brevemente me permito dar la introducción del Papa. Dice: invito a acompañar la publicación con una renovada atención a las situaciones de degradación ambiental, pero también a la mejoría en cada uno de estos territorios. Esta encíclica está dirigida a todos. Recemos para que todos podamos recibir su mensaje y crecer en la responsabilidad hacia la casa común que Dios nos ha confiado.

Entonces, comparto con ustedes este proyecto de declaración. Visto que las propuestas fueron presentadas ante la Convención para la Preservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos para la creación de áreas marinas protegidas en los mares que rodean la Antártida, especialmente las regiones del mar de Ross, la Antártida Oriental y la Península Antártica, y considerando que el océano Austral es un ecosistema acuático que fue el menos contaminado del planeta y ahora está amenazado por el cambio climático y la industria pesquera, que las áreas marinas protegidas tienen como único objeto preservar estos valiosos recursos en las regiones polares, proteger la fauna y al mismo tiempo no limitan toda la pesca sino que la regulan de manera sustentable y que esta creación de áreas marinas protegidas, que tantas veces se intentara realizar y concretar, a través de las diferentes reuniones...

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Le resta un minuto de su tiempo, señor parlamentario.

Puede continuar.

**SEÑOR BERGMAN.**- ...fueron rechazadas en 2013 y 2014 por los votos negativos de Rusia y Ucrania en la primera oportunidad y de Rusia y China en la segunda -es muy importante destacar que estas áreas protegidas que invitamos que nos acompañen a declarar de interés, resguardan la fauna, los recursos naturales y un área de preservación que nunca fue profanada por la actividad humana-, el Parlamento del MERCOSUR declara el interés de la creación de áreas marinas protegidas en los mares que rodean la Antártida, con el objetivo de preservar el ecosistema que habita esa zona y la necesidad de que los parlamentarios nacionales de los Estados parte podamos arbitrar medidas para pronunciarnos a favor de la creación de áreas marinas protegidas en el océano Austral, y asumamos un genuino compromiso en pos de impulsar mecanismos jurídicos internacionales que fortalezcan la protección ambiental en la Antártida y en el océano Austral.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el parlamentario Canese.

**SEÑOR CANESE.**- Señor Presidente: estamos conmemorando los 150 años del mayor genocidio de América Latina, la Guerra de la Triple Alianza, que fue el mayor conflicto armado de la región.

El 1° de mayo de 1865 se firmó el tratado que culminó en guerra el 1° de marzo de 1870, que llevó al genocidio del pueblo paraguayo.

Esta guerra en realidad fue de las oligarquías regionales dependientes del imperio británico, incluso la paraguaya, contra el pueblo paraguayo y los demás pueblos de la región. En tal sentido, presento la propuesta de que el Parlasur impulse un amplio debate para llegar a una interpretación común de los hechos históricos que conforman nuestras naciones.

En forma incorrecta se quiere presentar a la Guerra de la Triple Alianza como una guerra de tres naciones, Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay. En su momento, Juan Bautista Alberdi dijo que se trataba de una guerra civil de oligarquías contra los pueblos. Sin embargo, maliciosamente se oculta el rol de la oligarquía paraguaya que formó parte de la triple alianza y fue uno de los principales instigadores contra el gobierno popular del Paraguay. El pueblo paraguayo protagonizó, desde 1811 a 1870, la primera revolución radical de América Latina, por más de medio siglo. En el Paraguay no había miseria, todos sabían leer y escribir, -cosa que no ocurre ahora-, no había deuda externa y el 98% de las tierras del Estado era de quien la trabajaba. Ello permitió una acumulación de capital que se volcó hacia la industrialización. Paraguay era un país pequeño, pero desarrollado como Suiza y Holanda en Europa. Tenía siderúrgicas, astilleros, arsenales, flota mercante, ferrocarriles y telégrafos.

La oligarquía paraguaya nunca perdonó al gobierno popular del Paraguay la expropiación de sus latifundios y riquezas. La Guerra de la Triple Alianza en realidad fue de la quintuple alianza, es decir las oligarquías de Brasil, Argentina y Uruguay junto con la paraguaya y Gran Bretaña. Estos hechos están bien registrados, pero no se enseñan en nuestras escuelas, sino que se enseña una historia distorsionada que busca la confrontación de las naciones. Por eso, al no tener una historia compartida, el proceso de integración tiene una traba de origen en la historia. En los casos de otros procesos, como por ejemplo la Guerra de Secesión en los Estados Unidos no queda duda que se llevó a cabo para superar la esclavitud, y no fue precisamente del norte contra el sur. En el caso de la Segunda Guerra Mundial también hay una interpretación común de que se trató de una guerra contra el nacistismo y el totalitarismo, y no entre unas naciones contra otras. En cambio, en el caso de la Guerra de la Triple Alianza, peligrosamente los sectores más oligárquicos y antidemocráticos de nuestros países, para mantenernos desunidos, insisten en que se trató de una guerra de naciones o de países, de Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay, con

descalificaciones hacia nuestros gobernantes populares como el doctor Francia o el mariscal López. Por ello, la rectificación hecha por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner de que el mariscal López es un héroe latinoamericano es muy importante, pues refuerza lo que muchos historiadores han dicho.

Los integrantes del Parlasur no podemos renunciar a nuestro rol integrador y, con motivo de los 150 años de la Guerra de la Triple Alianza, debemos auspiciar un esclarecedor debate que permita clarificar que lo que realmente ocurrió fue una guerra de oligarquías contra la primera revolución radical de América Latina. Por eso, planteo que este debate se extienda desde ahora hasta el 1° de marzo de 2020 cuando se llega al término de los 150 años del fin de la Guerra de la Triple Alianza, que fue la más perjudicial de la región.

Gracias, Presidente. Insisto en que se lleve a cabo el debate.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Muchas gracias, señor parlamentario por cumplir con el tiempo.

Tiene la palabra el señor parlamentario Pizarro.

**SEÑOR PIZARRO.**- Señor Presidente: hago uso de la palabra en el marco de ratificar la importancia de las elecciones venezolanas del 6 de diciembre. Quienes hacemos vida en la alternativa democrática hemos rechazado en el tiempo todo tipo de injerencia, que busca sustituir los mecanismos por los que los venezolanos podemos dirimir nuestras diferencias. Este diciembre es una oportunidad fundamental para que entre fuerzas políticas diversas tengamos un mecanismo de encuentro, de discusión y de medición dentro de un escenario electoral en nuestro país. Por eso, tomamos la palabra, como lo hemos hecho en otros foros internacionales, por ejemplo en la Unasur y en la Comisión de Cancilleres. En ese sentido, felicitamos la presencia en el día de hoy de los representantes de ambos organismos, ya que es la forma en la que podemos potenciar la política internacional de la región, la importancia de que todo el proceso electoral de diciembre pueda contar con el acompañamiento y la observación internacional que dé pie a la confianza permanente sobre los resultados y que acabe con todos los fantasmas que desde el extranjero buscan que se legitimen o se creen falsas expectativas sobre el proceso.

El acompañamiento y la observación electoral es un derecho de todos los pueblos. En ese sentido, espacios como el MERCOSUR, el Parlasur, la Unasur y otras instancias internacionales tienen en diciembre en Venezuela una responsabilidad importante. Nosotros estamos convencidos de que nuestros países que integran el bloque del MERCOSUR y las distintas unificaciones de países hermanos, tienen que fortalecer sus mecanismos democráticos, pacíficos y constitucionales para dirimir diferencias. En nuestras tierras tiene que quedar atrás la época de las intentonas golpistas y alzamientos militares que tanto daño hicieron a la región, y todos juntos debemos fortalecer las elecciones como el mecanismo más importante y

fundamental, para poder encontrar un clima de paz y acuerdos comunes, a efectos de equilibrar los poderes.

Nosotros, en el marco de nuestra visión democrática, pacífica y constitucional de los procesos de cambio, ratificamos la importancia de que mecanismos internacionales puedan hacer la observación de las elecciones de diciembre en nuestro país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Bernal.

**SEÑOR BERNAL.**- Señor Presidente: hago uso de la palabra para poner nuevamente en conocimiento de los colegas un pedido de nuestra delegación y de nuestro gobierno a los colegas parlamentarios de Argentina, a fin de que intercedan a favor de una situación bastante desagradable que están viviendo nuestros productores en el campo, al verse constreñidos en ingresar sus productos a la Argentina debido a la declaración jurada anticipada, que es un trámite totalmente paraarancelario que interrumpe el proceso de integración, armonización de normas y de asimetrías, como tantas veces hemos escuchado en esta Sala. Es necesario que pasemos a la acción, porque estamos perjudicando al sector más vulnerable de cualquier sociedad, que son los productores.

Productos como bananas y piña que estábamos exportando a la Argentina hoy se están pudriendo en nuestras fronteras por trabas que no tienen ningún sentido, debido a que son productos comerciales que hace tiempo que se están exportando a la Argentina, y jamás hubo quejas fitosanitarias ni de carácter arancelario. Realmente, molesta mucho ver esos productos en nuestra frontera y duele aún más cuando se conversa con los productores y se aprecia la imposibilidad que tienen de solucionar esa situación. Por eso, más que una alerta, hacemos un pedido a los colegas parlamentarios, porque este es el foro natural donde compartimos nuestras vicisitudes en aras de la integración.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente a los colegas una intervención para resolver puntualmente la situación que afecta terriblemente a nuestros productores.

También, reitero la queja que tenemos en cuanto a la hidrovía. Las flotas con bandera paraguaya están pagando un costo altísimo en pos de llevar nuestros productos allende las fronteras, porque se exige que sean tripuladas por tripulantes argentinos en el tramo argentino, con un costo de US\$ 70.00 por cada nave. Es un costo altísimo que altera totalmente cualquier intención de exportación. El tramo argentino y todo el tramo de la hidrovía Paraguay-Paraná fueron declarados como aguas jurisdiccionales de los países integrantes. Es decir que en la hidrovía no existe tramo argentino, tramo paraguayo o tramo brasileño de acuerdo al tratado firmado con Argentina en el año 1967. Jamás

tuvimos una traba tan grande como la que estamos teniendo ahora y no estamos pudiendo llevar a Uruguay productos paraguayos para poder exportar. Somos un país mediterráneo, no contamos con la gracia de tener costa marítima y necesitamos tremendamente de la buena voluntad, a pesar de que la libre navegación de nuestros ríos está legislada y ratificada por convenios internacionales. Sin embargo, estamos encontrando trabas para arancelarias para la navegación de nuestra flota con bandera paraguaya.

Por lo tanto, quería informar a este plenario y pedir la intervención política necesaria en cuanto a poner sus buenos oficios y plasmar el espíritu de integración en los hechos.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Iturralde Viñas.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.**- Señor Presidente: debemos felicitarnos todos por el funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR. Sinceramente, tenemos que estar contentos de que este instrumento, que es bueno para la democracia regional y que apunta a apoyar la integración que es la meta que todos queremos, esté funcionando nuevamente.

En el día de hoy, nos habíamos planteado la idea de promover un debate acerca de cómo está funcionando el Parlamento del MERCOSUR. Para eso pedimos hacer uso de la palabra en esta instancia ya que el MERCOSUR ha venido funcionando en forma irregular durante 24 años.

El 26 de marzo del año que viene coincidentemente con el aniversario de la primera vez que se izó la primera bandera artiguista, se cumplirán 25 años de un proceso que apuntó a un mercado común y a una unión aduanera, que ha tenido muchas más dificultades que realidades. El mundo ha venido cambiado en forma importante. Hoy tenemos mecanismos de comercio internacional distintos a los que había hace 25 años, y creemos que debemos aggiornarnos a eso. Además, debemos discutir temas importantes como por ejemplo la Resolución N°32 que, en nuestra opinión, no está vigente, al menos en Uruguay. Creemos que tenemos que buscar los mecanismos para que esto nos sirva a todos, si no el MERCOSUR no tiene sentido, y pensamos que este es el ámbito adecuado para discutirlo.

Por eso, al celebrarse 25 años de la creación del MERCOSUR, creemos que este Parlamento tiene que abocarse a una discusión a fondo de cómo está funcionando el organismo.

Amanecimos con la noticia, expresada por el Presidente del Senado, de que Brasil promovía su retiro del MERCOSUR. Eso nos movió el piso; veinticuatro horas después el escenario fue diferente.

¿Qué ha pasado y qué va a pasar con este MERCOSUR? Creemos que en MERCOSUR tiene que haber reglas claras, un estado de derecho en su

acepción más amplia; estado de derecho a todos sus organismos. Permítame decir, señor Presidente, que he dejado algo para el final, pero no con ánimo de polemizar, pues usted conoce mi posición contraria -es más, la conoció el mismo día que asumió- con respecto a la forma en que se procedió, casi clandestina. Los artículos 44, 45, 46 y 47 refieren a determinados mecanismos de funcionamiento relativos a que el Parlamentario de mayor edad debe tomar el juramento a todos los Parlamentarios y a la presentación de las candidaturas para Presidente y Vicepresidente por cada uno de los países. Todo eso no se hizo, no se cumplió.

Creo que le haría muy bien al estado de derecho del MERCOSUR y al funcionamiento de este Parlamento que cumpliéramos todas las normas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Señor Parlamentario: le queda un minuto de su tiempo.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Señor Presidente: como soy un gran defensor de la integración latinoamericana, del MERCOSUR y del Parlamento del MERCOSUR, quiero pedirle que para fortalecer este instrumento, MERCOSUR-Parlamento del MERCOSUR, nos aboquemos a dar cumplimiento a todas las normas.

En los próximos días haremos llegar a todos los señores Parlamentarios una moción a través de la cual en la próxima sesión del MERCOSUR demos cumplimiento a los mecanismos que nos permiten cumplir debidamente el Reglamento, de forma tal que en el día de mañana no se pueda cuestionar y decir que Fulano tomó determinadas decisiones como Presidente cuando en realidad no lo era porque no se habían cumplido los mecanismos.

Como queremos regularizar todo este asunto, creemos que debemos ir por el camino de simplemente cumplir con el Reglamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑORA BEZERRA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra la señora Parlamentaria.

**SEÑORA BEZERRA.**- Señor Presidente: con relación a este punto, quiero informar al plenario del PARLASUR que de hecho se dio esa iniciativa del Presidente del Senado con relación a la rediscusión de Brasil y el MERCOSUR. Quiero tranquilizar diciendo que la exposición del Presidente del Senado fue definida. Por lo tanto, esa propuesta no está más en la agenda de debates que el Presidente del Senado estará presentando al Congreso de Brasil.

Esa agenda consiste en resaltar que hay puntos que son polémicos y que, sin duda, serán objeto de intenso debate. Con respecto al MERCOSUR, sin duda que será una de los puntos más polémicos, esa propuesta fue retirada.

Por lo tanto, queremos reiterar que lo que mueve a la delegación de Brasil es reiterar la lucha para fortalecer cada vez más el MERCOSUR y el PARLASUR respecto a los instrumentos de fortalecimiento de integración de los pueblos latinoamericanos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Muchas gracias señora Parlamentaria Bezerra por aclarar la posición de Brasil respecto a este tema.

**SEÑOR MAYANS.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR MAYANS.**- Señor Presidente: en disidencia con el señor Parlamentario preopinante, quiero decir que el Cuerpo en su conjunto debe saber que hay autoridades constituidas y que hay continuidad jurídica en la acción que desempeña. Acá hay Presidentes de delegaciones y Vicepresidentes propuestos. Obviamente, la Mesa se ha reunido en forma permanente teniendo en cuenta las dificultades que hemos tenido, por ejemplo, con la integración de Brasil. Nos hemos reunido en todo momento para resolver los problemas que hacían al Parlamento. Por supuesto que las decisiones que adopta la Mesa son totalmente válidas y que después se ponen a consideración del plenario.

De modo que el Parlamento no puede quedar acéfalo y reitero que hay continuidad en la acción que desarrolla. Las acciones que hemos realizado en representación de nuestras respectivas delegaciones han sido comunicadas al Cuerpo. Ahora estamos en plena sesión, y eso está siendo ratificado por el Cuerpo.

Ese es el accionar que tenemos.

En cuanto a su propuesta, señor Presidente, había una costumbre respecto a que la sucesión se hacía por orden alfabético; en este caso le correspondía a Venezuela y usted ha sido propuesto por parte de la delegación de su país, iniciativa que fue aceptada por los miembros de Mesa y ratificada por el Parlamento en estos momentos.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Gracias por la información, señor Parlamentario.

**SEÑOR JABOUR.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR JABOUR.**- Señor Presidente: en nombre de la delegación Venezolana quiero saludar esta sesión ordinaria del Parlamento del MERCOSUR y también



quiero saludar la designación de nuestro compañero Saúl Ortega como Presidente del Parlamento durante este período.

(Aplausos en la Sala)

---Esta sesión se realiza en un momento excepcional para nuestra América Latina porque frente a los avances que hoy se vienen desarrollando por parte de nuestros pueblos en los procesos de liberación de carácter democrático, popular y antiimperialistas -avances que se han ido acumulado en el transcurso de estos años-, ha habido una arremetida por parte del imperialismo norteamericano que se agudiza cada día más contra estos procesos y pueblos.

Hemos visto cómo este año ha habido financiamiento e impulsos por parte del imperialismo de movimientos de desestabilizadores, prácticamente en los países en los que se desarrollan estos procesos, es decir, en Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador, donde se ha denunciado el desarrollo de un golpe de Estado continuado. Indudablemente, frente a eso la respuesta de los pueblos ha sido contundente, popular, con movilizaciones y organización.

En el caso de Venezuela desde comienzos de año se ha incrementado esa agresión contra nuestro pueblo, agresión que tiene como objetivo fundamental desmontar todo el andamiaje que se ha construido en estos años en nuestra América Bolivariana, en la América de San Martín, de Artigas, de Sucre, de Miranda; andamiaje que se ha construido con el impulso de gobiernos progresistas y democráticos. Indudablemente, Venezuela ha sido parte de ese aporte integral en nuestra América y representa un obstáculo para los planes de dominación, un obstáculo para los planes de hegemonía que hoy pretende recuperar el imperialismo norteamericano, tal como lo ha declarado.

A principios de este año ha habido reuniones de altos funcionarios del gobierno norteamericano con gobierno de países del Caribe y Sudamérica tratando de desmontar este tipo de instrumentos. En el mes de enero de este año hubo una reunión con el Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, y países del Caribe planteándoles la necesidad de sustituir a la República Bolivariana de Venezuela por ser un país que interviene en el intercambio energético de petróleo a través de Petrocaribe. Son instrumentos que tratan de resquebrajarse desde los altos funcionarios del gobierno norteamericano. Eso no está desligado de todo lo que ha significado el decreto Obama, de marzo de este año, ni de todo lo que significó la reunión que realizara el Presidente Obama con países de Petrocaribe en el marco de la VII Cumbre de las Américas.

Por supuesto que tampoco está desligado de todo lo que ha significado atizar viejas controversias territoriales entre nuestros pueblos una vez que las fuerzas democráticas y antiimperialistas hoy cobran suficiente fuerza y representan una amenaza a los intereses del gran capital, una amenaza a las transnacionales, a las corporaciones. Ese plan multifacético se desarrolla con fuerza contra Venezuela, con declaraciones de altos funcionarios del gobierno

norteamericano y de personeros de la derecha continental que tratan de generar una matriz de opinión con las mismas características y premisas que han utilizado contra los pueblos para la ocupación, para derrocar a golpes a gobiernos legítimamente electos por nuestros pueblos, utilizando la vulnerabilidad de la democracia como pretexto, utilizando la violación de los derechos humanos.

Como dijo nuestra compañera y camarada Blanca Eekhout, hay que señalar que en Venezuela se realizará la veintava elección, veinte procesos electorales que han sido acompañados a nivel internacional por organismos creados en nuestra América dentro del marco de la complementariedad y solidaridad, instrumentos que han sido creados para el acompañamiento político. Todos ellos han sido auditados con la presencia de los partidos políticos que participan en esos procesos electorales, ya sean partidos bolivarianos o de la oposición, de la derecha; en nuestro país, con la presencia de esos partidos, han sido auditados esos procesos electorales. Se trata de un escenario internacional que hoy reconoce las elecciones en Venezuela, reconoce el blindaje que tiene el proceso electoral...

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Ha finalizado su tiempo, señor Parlamentario.

**SEÑOR JABOUR.**- ...y que hoy se trata de mellar con matrices de opinión que se generan desde los laboratorios del imperialismo norteamericano.

También hay que señalar que en las temáticas sobre democracia y las matrices de opinión, Venezuela ha sido objeto de acciones por parte de grandes medios internacionales; recientemente hemos tenido una agresión de una de las grandes matrices de agencias de noticias internacionales como lo es la CNN, que ha mentido y tergiversado la realidad diciendo que en Venezuela había focos de saqueos, que existía una profunda crisis, que en distintas ciudades del país hubo saqueos por parte de la población, hecho totalmente falso porque posteriormente esta agencia de noticias ha tenido que reconocer la mentira, aunque ha sido la constante a lo largo de estos años.

Hay que señalar que hoy el MERCOSUR...

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Ha finalizado su tiempo, señor Parlamentario.

**SEÑOR JABOUR.**- ...debe tomar acciones concretas en función de garantizar la defensa de nuestros procesos, la defensa de nuestras democracias y gobiernos que han sido electos de manera directa y popular a través de los mecanismos que nos hemos establecido.

Creo que es el gran reto que nos toca como MERCOSUR: difundir la realidad y la verdad de lo que ocurre en nuestros países.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR LARROQUE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR LARROQUE.-** Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar esta sesión y la unidad de concepción con muchos de los Parlamentarios preopinantes. Debo lamentar que me fueron sacando muchas de las cosas que quería plantear; se ve que pensamos de manera muy parecida.

Tomo algunas palabras utilizadas por el señor Presidente en su intervención cuando mencionó que el MERCOSUR tiene enemigos adentro y afuera. Una de las cosas que usted puso en valor fue la posibilidad que hoy tiene Argentina de elegir por voto popular a los legisladores. Estamos en tránsito de realizar esa elección; hemos pasado las primarias y vamos a la elección general. Hoy nos acompaña en este ámbito el compañero Jorge Taiana, quien encabeza la lista de nuestra fuerza política, Frente Para la Victoria.

Quiero recordar lo que significó nuestro debate en Argentina para lograr la elección por voto popular, que iba en lo que el señor Presidente plantaba respecto a enemigos de adentro y enemigos de afuera. Evidentemente, muchos se oponen a las instancias de integración regional, muchos poderes concentrados, muchos poderes fácticos, muchos sectores que nos les interesa las penurias o situaciones de dificultad que han pasado nuestros pueblos y que, evidentemente, defienden intereses de minorías, intereses inconfesables.

Recién recordábamos con el excanciller Taiana que en el momento en el que se dijo No al ALCA comenzó a pergeñarse, a soñarse la posibilidad de este Parlamento del MERCOSUR y su puesta en funcionamiento. Creo que no son fechas que no tengan nada que ver, sino que son discusiones que están fuertemente conectadas. En aquel momento se le dijo No a lo que hubiera significado la desolación para estas tierras y se dijo Sí a la posibilidad de generar una instancia de integración.

Este Parlamento del MERCOSUR, este MERCOSUR –como ha dicho el señor Parlamentario- ha tenido distintas etapas signadas por los tiempos transcurridos en nuestra región y el mundo. Hubo una primera etapa muy vinculada a lo comercial; era la época del neoliberalismo –¡por qué no reconocerlo!-, etapa que tuvo su utilidad; existió una segunda etapa que uno podría denominar como más política, que estuvo encabezada por los grandes líderes políticos de esta región, en el caso de Argentina por Néstor Kirchner, por Lula da Silva y tantos otros compañeros que han participado de la gesta de la recuperación de la identidad de nuestra Patria Grande; y una tercera etapa – nosotros la planteábamos en el debate en Argentina- que tiene que ser la del protagonismo de los pueblos. No podemos depender solamente de los Presidentes que ha tenido la región y que han puesto la mirada en los sectores

más postergados y humildes, que han pensado un desarrollo más integrado y con equidad –no solo a nivel de la región sino al interior de nuestros países-, sino que debemos pensar que este tiempo de recuperación de dignidad para nuestros pueblos y patrias definitivamente tiene que quedar en manos de la voluntad popular.

Por eso queremos hacer una fuerte reafirmación del paso que ha dado Argentina por la decisión política de nuestra Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, respecto a impulsar al bloque del Frente Para la Victoria para proponer la ley de elección directa de los Parlamentarios del Mercosur.

Entendemos que esa es la forma de respaldar esta instancia política del MERCOSUR. Donde está la política, obviamente, está la posibilidad del debate y de amparar aquellas cuestiones que tienen nuestros pueblos para discutir. Donde no hay política muchas veces nos quieren decir que tienen que intervenir fuerzas sobre naturales: en algún momento fue el mercado, en otro los tecnócratas; siempre había alguien que venía a decirnos lo que debíamos hacer.

Hemos recuperado la soberanía para nuestros países, para nuestros pueblos, y hemos decidido organizarnos a través de fuerzas políticas que dan el debate y la discusión. Saludamos que este Parlamento del MERCOSUR – por las exposiciones que venimos escuchando- muestre vitalidad frente a aquellos que pretenden ser los enemigos de la integración.

Por eso reitero que creo que hay que poner en valor esta decisión que ha tomado el pueblo argentino, que acompañamos esa elección de los legisladores, y que en el día del aniversario del paso a la inmortalidad del general San Martín está más viva que nunca su frase: “Seamos libres, lo demás no importa nada”.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑORA DA SILVA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).-** Tiene la palabra la señora Parlamentaria.

**SEÑORA DA SILVA.-** Señor Presidente: a través de su persona quiero saludar a todos los señores Parlamentarios aquí presentes.

Comenzamos una nueva Legislatura del Parlamento del Mercosur con la disposición de trabajar conjuntamente con los demás representantes de los países Miembros, no solo en la agenda económica y jurídica, sino también en el intercambio de experiencias para la consolidación de la democracia en nuestros países. La defensa de los derechos humanos, la inclusión social y el desarrollo sustentable son compromisos comunes de los gobiernos y Estados del MERCOSUR.

Desde el punto de vista económico-comercial deberíamos adoptar una tarifa externa común en el ordenamiento de las políticas macroeconómicas, en el libre comercio y servicios, y en la libre circulación de mano de obras y de capitales.

Nos gustaría afirmar que tenemos que dejar de lado la timidez comercial que tenemos y hacer valer nuestra fuerza como un bloque comercial frente a los bloques europeos; juntos somos más fuertes y tenemos más fuerza para dialogar y negociar.

Desde el punto de vista educacional tenemos que priorizar cada vez más la integración y el intercambio entre nuestras universidades para que nuestros jóvenes estudiantes y científicos, puedan tener oportunidades en los países Miembros. Cada vez más las universidades se están abriendo al proceso de reválidas y están estableciendo políticas educativas capaces de promover la adecuación curricular común a todos los países del MERCOSUR.

Si fortalecemos ese sector educativo del MERCOSUR, cada vez más podremos lograr que nuestros niños, adolescentes y jóvenes puedan concurrir a las escuelas y centros educativos de los países Miembros, fortaleciendo así la integración de Brasil y de América Latina.

Desde el punto de vista de la juventud, tenemos que trabajar un poco para dar satisfacción a esas demandas de la juventud latinoamericana respecto a la mejora de sus condiciones de vida, de acuerdo con lo que se estableció como objetivo desde la primera reunión especializada sobre la juventud, realizada en el año 2011 en Río de Janeiro.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la creación del centro MERCOSUR de promoción del Estado de Derecho fue muy importante para garantizar las libertades individuales y el derecho a la circulación como requisito para la consolidación de los de los derechos humanos en América Latina.

Tenemos mucho que avanzar en este punto de fundamental importancia –estoy segura- para la democracia de nuestros países.

Continuaremos trabajando por esa integración. Creemos en el MERCOSUR, creemos en la integración regional progresista y soberana de América Latina. El MERCOSUR y la UNASUR ayudan a estrechar estas relaciones económicas y políticas, y a fortalecer esa independencia de la lucha por la justicia social y la democracia de nuestro continente.

Apelo aquí a los demás integrantes del MERCOSUR para que podamos concretar y trabajar en función del desarrollo económico de nuestros países pero, sobre todo, de las personas. Reconocemos que hoy existe una función fundamental que va más allá de las leyes: garantizar la inclusión de todos y todas, y el desarrollo económico con justicia social.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR CIVILA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR CIVILA.**- Señor Presidente: quiero comenzar manifestando mi emoción y alegría por incorporarme a este Parlamento en el día de hoy y realizar esta primera intervención en un contexto muy particular de nuestra América Latina.

Este año se conmemora el bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres, que liderado por el Jefe de los Orientales, el Protector de los Pueblos Libres, don José Gervasio Artigas, proclamó la independencia de estas tierras con un sentido de integración, de Confederación, y un profundo sentido de justicia social, ese mismo Artigas que en también 1815 librara el Reglamento de Tierras poniendo el ojo, principalmente, en los más humildes, en los más desprotegidos, en los más débiles.

Para nosotros soberanía, justicia social e integración son tres patas de una misma cosa, son indisolubles. Artigas es el prócer de los orientales, pero también de los latinoamericanos.

En este contexto de América Latina y del mundo insistimos en la perspectiva de que solamente integrándonos, uniéndonos, podremos ser efectivamente libres, tal como plantearon los compañeros de las otras delegaciones. Por eso queremos sostener la importancia que tiene para nosotros la defensa de este instrumento de integración como lo es el MERCOSUR.

Por eso queremos sostener que para nosotros es importante defender este instrumento de integración, que es el MERCOSUR que, más allá de sus problemas, de sus contradicciones, de sus debilidades, ha multiplicado su comercio por once en los últimos 20 años cuando en general, el mundo lo ha hecho por cinco, como se decía más temprano. En el caso de nuestro país, a través de las exportaciones a Argentina y Brasil, tenemos una mayor cantidad de productos con alto valor agregado y una incorporación de tecnología que genera trabajo de calidad para las uruguayas y para los uruguayos.

Ahora bien, más allá de los aspectos comerciales, se trata de un bloque que ha sido fundamental para defender los procesos democráticos en la región. Conjuntamente con el avance de otros procesos de integración latinoamericana, y con aquel famoso "No al ALCA" que hoy se recordaba -en el que fueron tan importantes algunos compañeros que permanecen con nosotros: otros ya no están pero, en definitiva, están en las ideas- , este bloque nos permite seguir creyendo que realmente es posible una patria grande, libre, soberana, democrática, justa.

En ese marco queremos plantear la importancia que tiene para nosotros la defensa de todos los procesos democráticos de la región en momentos en que sectores del poder económico y mediático concentrado, intentan desestabilizar a estos gobiernos. Queremos rechazar esos intentos de desestabilización y saludar la búsqueda de países hermanos que en estos contextos generan, por ejemplo, elecciones directas para sus parlamentarios

del MERCOSUR, como los hermanos argentinos, fortaleciendo este bloque. Creemos que esta es la mejor forma de enfrentar a aquellos que Artigas llamaba "malos extranjeros y peores americanos". Precisamente en ese sentido el compañero Larroque recién hablaba de los buitres y de aquellos que, desde los límites de nuestros estados nacionales, también son funcionales a esos intereses.

Seguiremos defendiendo una perspectiva de integración y entendemos que este organismo es fundamental para profundizar este proceso de cambio en la región.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Señores parlamentarios: dado que se agotó el tiempo para este renglón del debate, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. Los parlamentarios que están anotados en la lista de oradores y no pudieron hacer uso de la palabra, lo harán en la próxima reunión plenaria.

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- Se pasa a considerar el punto E) del orden del día: "Debate Propuesto".

El parlamentario Caggiani ha solicitado hacer una propuesta relativa a este asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Caggiani.

**SEÑOR CAGGIANI.**- Señor presidente: ingresamos a la instancia de debate de este plenario, que creo que es de lo más importante en cuanto a la integración regional.

En este sentido, pienso que somos protagonistas de una década ganada. Los Estados latinoamericanos, sobre todo los del MERCOSUR, aun con sus contradicciones, han incursionado en un proceso de inclusión por el que se ha logrado dar derechos a un montón de gente que antes estaba excluida de los derechos básicos, como la alimentación, la salud, el agua potable. Sin duda que aún falta, pero hoy tenemos menos de cuarenta millones de pobres en el MERCOSUR y eso es una buena noticia: si bien seguimos siendo un continente muy desigual, por lo menos en estos años logramos redistribuir un poco más los frutos del crecimiento económico.

En estos años ha habido fenómenos muy interesantes con el desarrollo de otros procesos de integración, como la creación de la UNASUR y el fortalecimiento de la CELAC, con la inclusión de Cuba que pasó a desempeñar su Presidencia. Sin duda la UNASUR también cumplió un mandato muy importante porque logró desarrollar mecanismos de diálogo, de trabajo conjunto entre los diferentes países, para hallar los caminos de encuentro democrático entre los ciudadanos de la región. Esos son mecanismos muy

relevantes, porque los latinoamericanos estábamos acostumbrados a que otros tenían que venir a arreglar los líos que hacíamos nosotros mismos o que provocaban algunos actores externos. Por eso este Parlamento, en sus casi 10 años de funcionamiento -el parlamentario González Núñez recordaba precisamente que pasaron casi 10 años desde su creación por la decisión del CMC, por el protocolo constitutivo-, tiene grandes responsabilidades; y una de ellas es poder debatir entre los latinoamericanos, entre los mercosureños. Es preciso que los parlamentarios del MERCOSUR, con nuestras más diversas ideologías, debatamos e intentemos dar respuestas a través de resoluciones a los temas que hoy hacen a la América Latina y sobre todo a nuestro Mercado Común del Sur: la plena vigencia de la democracia, el respaldo a la voluntad soberana expresada en las urnas y a la legalidad de los gobiernos democráticamente electos de la región, como reaseguro del respeto absoluto de los derechos humanos. Este es un debate que hoy está vigente en el PARLASUR y es importante que nos podamos expresar todos, aunque pensemos distinto, para lograr que se cumplan las garantías de los derechos ciudadanos y que existan democracias plenas, con elecciones libres y, sobre todo, con resguardo de los derechos humanos.

Así que proponemos que este tema se debata hoy y que saquemos una resolución bien fuerte para que se escuche por fuera de estos muros y sea un llamado al conjunto de los ciudadanos del MERCOSUR a cumplir con estos mandatos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- No hay otras mociones para este punto del orden del día.

Corresponde votar la propuesta del señor parlamentario Caggiani.

(Se vota)

--AFIRMATIVA.--

Tiene la palabra el señor parlamentario Soto Rojas.

**SEÑOR SOTO ROJAS.**- Buenas tardes parlamentarias y parlamentarios.

Señor Presidente: desde esta mañana he estado escuchando con atención todas las intervenciones sin moverme, y creo que el espíritu es que marchamos hacia la integración, no exentos de limitaciones y dificultades, porque nada es sencillo en la vida, sobre todo, en el marco de la confrontación y la lucha de clases que está dividiendo la región. Pero yo creo que nuestros pueblos y nuestras organizaciones de vanguardia vienen apropiándose, progresivamente, de los principios y valores fundamentales. El principio de la democracia es fundamental, así como el diálogo entre iguales y el voto universal directo y secreto para renovar los poderes públicos del Estado. Desde Venezuela eso está muy claro. En Venezuela gana la mayoría: se gana por un voto.



(Aplausos)

--Sí; sí, sin estar buscando recuentos: si la oposición gana una alcaldía, una diputación, de inmediato los bolivarianos lo reconocemos, porque históricamente hemos luchado por el Estado de derecho para que se respeten los principios, los valores por los cuales hemos confrontado durante toda la vida, de tal manera que hoy nos vamos satisfechos.

Ahora bien, creo que este Parlamento debe ratificar el acuerdo político que se tomó en relación a la Mesa Directiva. Yo creo que no existe ningún cuestionamiento para que se ratifique hoy que la Mesa Directiva siga mandando a este Parlamento por el tiempo que le corresponde, hasta el 31 de diciembre de este año. Por lo demás, esta será una de mis últimas intervenciones en este año, porque va a haber renovación de los poderes públicos del Estado en mi país y nos tocará desempeñar otras tareas centrales.

Es todo; gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Faría.

**SEÑOR FARÍA.**- Señor Presidente: creo que el tema de la democracia es parte de un debate fundamental. Para nosotros como revolucionarios, como latinoamericanos, la historia de la región está acompañada de atentados permanentes en contra de sistemas democráticos que han sido subvertidos en muchas oportunidades, por no decir en su totalidad, como resultado de la injerencia de potencias internacionales. Queremos ser muy claros en esto: en una época el imperialismo norteamericano implementó toda una política que apuntaba contra las aspiraciones democráticas de nuestros pueblos; posteriormente esto contó con la complicidad de las oligarquías nacionales. Es decir que la democracia ha sido un objetivo, un propósito y una conquista muy importante de la lucha de nuestro pueblo.

En los últimos años -quisiera enmarcarme en el siglo XXI- se ha producido un renacimiento de la democracia, con un sentido muy claro de justicia social, de respeto a los derechos humanos: una democracia verdadera que implica soberanía nacional. Allí hemos avanzado y se han dado cambios fundamentales en América Latina en ese sentido. Pero hemos observado que en la medida en que los pueblos alcanzan sus objetivos históricos surgen resistencias, en algunos casos feroces y, por supuesto, la obsesión permanente del imperialismo norteamericano para tratar de aplastar esas conquistas populares.

En estos momentos observamos cómo en América Latina se desarrollan dos corrientes con características muy claras y con propósitos muy bien definidos. Por un lado, la fuerza de los pueblos, la fuerza del progreso, la fuerza de la democracia, la fuerza del socialismo, apuntando una democracia participativa, de respeto a los derechos humanos que se fundamente en la

soberanía de nuestras naciones. Todo ello en el marco de la integración, gran conquista de las fuerzas bolivarianas, de las fuerzas progresistas de la región latinoamericana. Pero así como se da ese avance, por otro lado hay fuerzas que insisten en revertir esta corriente histórica. Estamos observando con preocupación lo que ocurre en el Ecuador, donde hay un golpe de Estado en cámara lenta, pero que actúa de manera muy sistemática, con el apoyo de gobiernos extranjeros. Vemos otras naciones en las que se han realizado elecciones democráticas y los factores que las han perdido, no aceptan la voluntad popular, no aceptan la regla de oro de cualquier democracia: el que gane las elecciones debe ejercer el poder en función de un proyecto, de un programa político. Por supuesto que esto tenemos que condenarlo de una manera abierta. La integración de nuestros pueblos solamente se podrá llevar a cabo cuando estén viviendo y se estén desarrollando en el marco de un sistema democrático, resistiendo los atentados que se desarrollan desde afuera y desde adentro.

En Venezuela tenemos 16 años de revolución y en ese lapso hemos tenido que luchar en todos los frentes en contra de las fuerzas de la contrarrevolución, que siempre atentan contra esta democracia que ha generado justicia social, bienestar para el pueblo, una participación muy importante de las masas populares y ha permitido garantizar la soberanía de nuestras naciones.

En estos momentos, cuando el capitalismo vive una terrible crisis sistémica, tenemos que reivindicar la democracia como un medio de supervivencia de nuestro pueblo, como una forma para solucionar los grandes problemas de nuestras naciones y, sobre todo, como un mecanismo para la integración. No habrá integración sin la participación de los pueblos. No habrá participación de los pueblos, sin la existencia de sistemas democráticos; no habrá estabilidad económica y política sin el respeto a las normas y a las reglas de la democracia, de tal manera que nosotros, como fuerza revolucionaria de Venezuela, nos solidarizamos con todas las fuerzas que levantan las banderas de la democracia y que la defienden como un mecanismo para llevar bienestar y soberanía a nuestras naciones.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Carmona.

**SEÑOR CARMONA.**- Señor Presidente: quiero expresar nuestro total apoyo a esta propuesta del Diputado Caggiani. Junto con otros parlamentarios argentinos, hemos suscrito la iniciativa que ahora se pone a consideración y, personalmente, quiero hacerlo manifestando nuestra preocupación respecto a algunos movimientos que se dan en nuestros países que, tras discursos republicanos y democráticos, encierran posiciones desestabilizadoras que

muchas veces demuestran precisamente su espíritu antidemocrático.

Creemos que toda movilización popular es legítima, de apoyo o de protesta; ahora, cuando una manifestación popular deriva en expresiones como aquellas que solicitan intervenciones militares, no solamente nos preocupan: nos ofenden.

(Aplausos)

--Señor Presidente: Desde el año 1976 a 1983, las intervenciones militares en la República Argentina costaron más de treinta mil víctimas: argentinos que fueron desaparecidos. Y este tipo de expresiones que rápidamente sale a la luz cuando hay acciones desestabilizadoras, nos tienen que preocupar a todos. Debemos reafirmar el compromiso democrático en el ámbito del MERCOSUR que es comercio, es desarrollo económico, pero también es compromiso con el fortalecimiento de nuestra democracia.

Por lo tanto, apoyamos fervorosamente esta iniciativa y lo vamos a hacer cuantas veces sea necesario, cuantas veces se vea amenazada la democracia de los países de la región.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el parlamentario Tacayama.

**SEÑOR TACAYAMA.**- Señor Presidente, amigos, señores parlamentarios: en primer lugar, me gustaría trasladar mi saludo y mi homenaje al señor ex parlamentario Florisvaldo Fier, un hombre muy delicado quien fue designado como Alto Representante General del Parlamento del MERCOSUR.

En segundo término, me gustaría decir que aquí nos encontramos los hermanos brasileños, argentinos, bolivianos, venezolanos, uruguayos, paraguayos, a través de esta herramienta llamada MERCOSUR, quienes somos llamados de latinos en países desarrollados, como Estados Unidos, con sentido peyorativo. Es hora de unir nuestras fuerzas y no tocar más heridas abiertas.

Todos nosotros erramos. Japón, la tierra de mis padres pudo haber cometido errores; China, Argentina, Brasil: todos los cometemos. El señor Jesucristo, ante aquellas personas que se consideraban perfectas dijo: "Si alguien no tiene errores, que tire la primera piedra".

Yo soy hijo de budistas, pero soy brasileño y me gustaría decir a los compañeros parlamentarios que usemos esta fuerza llamada MERCOSUR para luchar, no entre nosotros, sino contra países como China, como la comunidad europea, como los Estados Unidos, que no son Estados Unidos, son países Unidos --cada uno de esos Estados tiene su Senado propio-- para que podamos trabajar por la modernidad, dejando una herencia para nuestros hijos y nietos, porque ellos van a heredar lo que surja de nuestro comportamiento y de nuestro tiempo. No podemos ser parlamentarios del tiempo de mañana, como no podemos ser de ayer: somos parlamentarios de

hoy y debemos usar esta herramienta MERCOSUR para traer el desarrollo. El MERCOSUR debe ser una herramienta de modernidad, para que podamos dar como regalo a las generaciones futuras un tiempo nuevo que es lo que América del Sur merece: nuestros hijos y nuestras familias lo necesitan.

Entonces, vamos a trabajar juntos, olvidando los errores que alguien pueda haber cometido en el pasado, porque estamos viviendo un nuevo tiempo y en él debemos construir la herencia para nuestros nietos.

Dios los bendiga a todos: muchas gracias.

(Aplausos).

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Rocha.

**SEÑOR ROCHA (Interpretación del idioma portugués).**- Señor Presidente: Brasil vive hoy una grave crisis, tal vez la mayor de su historia; una crisis que tiene reflejos políticos, donde el Parlamento y el Ejecutivo no se entienden. Se trata de una crisis económica por la que cada día tenemos pérdida de empleos, destrucción de nuestra economía y hay un reflejo que es un juego muy perverso en nuestro país: la crisis moral que se estampa cada día cuando se escuchan noticias de corrupción en los diversos niveles de Gobierno, estadual, federal, municipal; una crisis que se refleja en la popularidad de la Presidenta electa que hoy tiene más del 77% de reprobación. Ciertamente, esa crisis será vencida por los brasileños.

Con relación al Parlamento del MERCOSUR, es interesante que se refuerce este instrumento. En ese sentido, es fundamental que los Ejecutivos respeten al PARLASUR, cumpliendo con la ayuda financiera que no se efectivizó e impidió la primera reunión ordinaria que se realizaría al inicio de 2015. Sin el aporte financiero mínimo, los Parlamentos están destinados al fracaso. Aunque entendamos al PARLASUR como un instrumento consultivo, que formula recomendaciones, es necesario que nuestra voz se eleve para garantizar el cumplimiento de los protocolos ya firmados, tratando sobre cuestiones relacionadas con el narcotráfico, con el crimen transnacional, y garantizando principalmente a la población del MERCOSUR, la facilidad para el movimiento entre los países. La ciudadanía en el MERCOSUR ha de ser más que una mera declaración: debe transformarse en una realidad. En ese sentido, y a manera de ejemplo, en la 18ª reunión ordinaria del PARLASUR de 2009, se aprobó una propuesta de recomendación para la validación de la currícula universitaria, facilitando en el reconocimiento de diplomas para el ejercicio profesional, permitiendo la libre circulación de personas y servicios del MERCOSUR. Sin embargo, señor Presidente, de 2009 a la fecha, poca cosa cambió. Solo en Brasil miles de estudiantes lograron la validación de currículas que garantizan el reconocimiento automático de las carreras que hacen, ya sea en Bolivia, en Argentina, en Uruguay o en Paraguay.

Señores parlamentarios: el ejercicio profesional es factor de integración determinante en la medida en que permite la generación de empleo y renta y, al mismo tiempo, genera una identidad propia para los pueblos de la región, por lo que es deber de este PARLASUR garantizar que el cumplimiento de la recomendación sea viabilizada, sea una realidad.

Señor Presidente: aparte de los discursos -que ya escuchamos muchos- creo que hemos de aplicar lo que dijo el parlamentario Tacayama, en el sentido de que debemos hermanarnos para encontrar las soluciones para los diversos problemas que afectan a nuestros pueblos. Considero que la misión del PARLASUR es muy relevante para cada país que forma parte del bloque: el tiempo que pasamos aquí es muy precioso para que sea perdido con discursos vacíos.

Finalmente, quería saludar a todos los parlamentarios, expresando mi satisfacción y alegría por formar parte de este bloque.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Canese.

**SEÑOR CANESE.**- Señor Presidente, compañeras y compañeros: también quisiera adherir a la preocupación en relación a los procesos de desestabilización de la democracia de nuestra región. En ese sentido, asistimos particularmente con preocupación a lo que está ocurriendo en la República Federativa del Brasil. Es fundamental que la voluntad popular sea respetada: no deben ser los grandes medios de prensa los que decidan por los electores -para eso está la ciudadanía-, a través de la manipulación mediática que hemos visto en tantos casos, como en Venezuela, recientemente en Ecuador y, por supuesto, en nuestro país, Paraguay.

En ese sentido, creemos que el compromiso democrático de todos los parlamentarios del MERCOSUR, que juramos respetar los derechos humanos y la democracia, tiene que ser efectivo. De ahí que suscribo esta propuesta de manifestar nuestra voz de apoyo a todos los procesos democráticos, a la voluntad popular de nuestros pueblos, para que los problemas se resuelvan con más democracia, con más participación y sin injerencia de los grandes medios de prensa y, mucho menos, de las Fuerzas Armadas o de fuerzas externas a nuestra región. Debemos avanzar hacia una región cada vez más democrática, más participativa donde ante cualquier dificultad, por grande que sea, la solución sea más democracia.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Dese lectura a la propuesta de declaración presentada por el señor parlamentario Caggiani.

(Se lee)

Declaración de apoyo a los gobiernos democráticamente electos de la región.

Visto el Tratado de Asunción, de 26 de marzo de 1991, el Protocolo de Ouro Preto, de 17 de diciembre de 1994 y la Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático del MERCOSUR, de 25 de junio de 1996, el Protocolo de Ushuaia I y II sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR y su Reglamento interno.

Considerando que el artículo 1 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR define al organismo como el órgano de representación de sus pueblos independiente y autónomo que integra la estructura institucional del MERCOSUR, el Parlamento del MERCOSUR declara:

Artículo 1.- Su firme apoyo a la plena vigencia de la democracia en los países miembros del MERCOSUR y su respaldo a la voluntad soberana expresada en

las urnas, y a la legalidad de los gobiernos democráticamente electos en la región como un reaseguro de la plena vigencia de los derechos humanos.

Montevideo, 17 de agosto de 2015.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- En discusión.

Se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa. Aprobada.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, parlamentaria Perié.

**SEÑORA PERIÉ.**- Señor Presidente: voy a hacer entrega de los informes de las audiencias públicas elaborados por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos de la República del Paraguay, de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay.

Agradezco a todos los parlamentarios de esos países que nos han acompañado. Especialmente quiero mencionar a la parlamentaria Daniela Payssé de Uruguay, que ya no está en funciones, que siempre ha estado en las audiencias públicas.

Asimismo, solicito a los parlamentarios de Venezuela y Brasil que se comprometan a fin de poder realizar las audiencias públicas respectivas antes que finalice el año.

Agradezco la posibilidad de entregar los informes que son meramente descriptivos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Se procede a entregar a Secretaría el informe del trabajo del Parlamento en materia de derechos humanos.

**SEÑOR MAYANS.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Mayans.

**SEÑOR MAYANS.**- Señor Presidente: felicito a los miembros de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos que han trabajado muchísimo y visitado distintos Estados parte. La Presidenta, parlamentaria Perié y los demás miembros han hecho un trabajo encomiable.

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- El orden del día que los parlamentarios tienen en su poder está complementado por unas separatas que fueron entregadas luego de iniciada la sesión, que fueron aprobadas por la Mesa Directiva.

El orden del día comienza con la aprobación del Presupuesto 2016 del Parlamento del MERCOSUR. Son tres propuestas. La primera es una recomendación al Consejo Mercado Común por la que se remite el

Presupuesto del Parlamento del MERCOSUR para año 2016, que fue aprobado en la XXXIII sesión ordinaria, por un total de US\$ 2.482.627, a efectos que se tomen las medidas necesarias para la realización de los aportes correspondientes.

También hay una disposición que aprueba la ejecución presupuestaria con informe de la Auditoría del Parlamento del MERCOSUR correspondiente al ejercicio enero-diciembre de 2014, y la disposición por la cual el Presupuesto del Parlamento del MERCOSUR es aprobado en esta sesión ordinaria.

En realidad, el orden sería considerar primero la disposición que aprueba el Presupuesto, luego la disposición que aprueba el informe de Auditoría y, por último, la recomendación al Consejo.

Estos son los tres asuntos que no están en el pliego de trabajo de la sesión ordinaria.

Además, están incorporados los cuatros documentos que fueron aprobados por la Mesa Directiva.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- En consideración la aprobación de los tres instrumentos que tienen que ver con el Presupuesto ejecutado en 2014, con su Auditoría, la propuesta de Presupuesto del año que viene y la recomendación al Consejo Mercado Común.

Se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa. Aprobado.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Iturralde Viñas.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.**- Señor Presidente: quisiera tomarme el tiempo para considerar la documentación apropiadamente. Me parece que no hemos tenido el suficiente tiempo como para poder estudiarla. Por consiguiente, solicito que no se apruebe en el día de hoy.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Ya se aprobó por mayoría, casi por unanimidad.

(Diálogos)

—Se pasa a considerar el siguiente asunto, que refiere al acuerdo entre el Parlamento del MEROSUR y la OLADE.

Tiene la palabra la miembro informante, señora parlamentaria Palacios.

**SEÑORA PALACIOS.**- Señor Presidente: a raíz de la reunión mantenida en Ecuador, en la sede central de la OLADE, entre miembros de la Comisión de Infraestructura, encabezada por su Presidenta, y los parlamentarios Agustín



Portela de Argentina, Julio Campos de Brasil, Ricardo Canese de Paraguay y representantes de la OLADE, en julio de 2014, se planteó la posibilidad de realizar un acuerdo de cooperación, capacitación e integración sobre el tema energético en el ámbito regional del MERCOSUR.

Brevemente resumimos el resultado que tuvimos de esa reunión, que es el siguiente acuerdo marco.

Acuerdo Marco Parlamento del MERCOSUR – OLADE: el Parlamento del MERCOSUR, representado por su Presidente, parlamentario Ruben Martínez Huelmo, y la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, representada por su Secretario Ejecutivo, señor Fernando Cesar Ferreira, a continuación referidas ambas como parte. Considerando que el sector energético es de carácter estratégico para el desarrollo de América del Sur, que la integración regional busca como uno de sus principales objetivos optimizar los recursos y la disponibilidad de energía ambientalmente confiable y segura, conscientes de la necesidad de coordinar los trabajos con organizaciones especializadas en materia de políticas públicas, las partes acuerdan.

Artículo 1.- Crear un marco de cooperación y coordinación entre las partes a fin de promover y fortalecer el desarrollo y la integración energética en la región. Para el cumplimiento de este objeto las partes se comprometen a realizar actividades conjuntas procurando establecer una relación de colaboración flexible, con arreglos en sus respectivos mandatos.

Artículo 2.- Cooperar en asuntos de común interés que se encuentren dentro del alcance y los objetivos de cada institución.

En ese sentido, las acciones de cooperación abarcarán las siguientes áreas. Cooperación para el diseño, estructuración e implementación de políticas energéticas de planificación y de integración subregional. Realización de estudios, proyectos y análisis técnicos en materia de recursos energéticos y temas afines. Colaboración con organización y promoción de seminarios, talleres y otros eventos de difusión y debate a ser realizados por OLADE y/o Parlamento del MERCOSUR, en la medida de las posibilidades. Intercambio de información energética, así como colaboración en la recolección, administración y procesamiento de estadísticas energéticas, incluyendo información técnica, económica, legal y que dé cuenta de la situación energética en la región. Coordinación para la promoción institucional de futuros planes o agendas subregionales orientadas a la integración energética, interconexiones eléctricas de hidrocarburos y gas natural, eficiencia energética, energías renovables e impactos socioambientales. Colaboración en la estructuración de programas de asistencia técnica y de capacitación virtual y/o presencial. Realización de actividades conjuntas o por separado para la obtención de recursos que apoyen la gestión del presente acuerdo y promoción de políticas públicas de equidad de género e inclusión social en el ámbito energético.

La OLADE se vinculará con el Parlamento prioritariamente a través de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca y podrá participar en carácter de invitado del Observatorio Energético del Parlamento, pudiendo designar a un miembro para asistir a reuniones. Los miembros y funcionarios de las partes podrán participar en foros, seminarios y cursos relacionados con el objeto del presente acuerdo libres de gastos de inscripción, con un límite de seis participantes por cada Estado parte. Las partes podrán regularmente intercambiar información y documentos energéticos que no estén sujetos a restricciones legales u operativas, al igual que informar sobre el desarrollo y avance de actividades que sean de interés común.

En ese sentido, las partes acuerdan usar cualquier información y/o documentos obtenidos de la otra con estricta confidencialidad, salvo que la parte que provea la información estipule que puede ser de conocimiento público. Las partes podrán realizar consultas sobre asuntos de mutuo interés referido en el artículo 2 de este acuerdo y, particularmente, sobre las prioridades energéticas en la región. A su vez, las partes podrán contemplar, donde se consideren factibles, esquemas de cofinanciación entre ellas o con otras organizaciones, para la implementación eficaz de proyectos o actividades emprendidas en el marco de áreas identificadas.

La firma del presente acuerdo no compromete en costos o financiamiento. Las partes acordarán en cada caso los arreglos administrativos y financieros que se requieran para asegurar una cooperación y vinculación eficaz. Podrán celebrar los acuerdos complementarios y específicos que consideren necesarios para la aplicación y desarrollo de acciones derivadas del objeto y áreas de cooperación establecidas en el marco de este acuerdo.

El presente convenio tendrá una duración de dos años y vencido dicho término se renovará de manera automática por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de dar por terminado el mismo con una anticipación de treinta días previo a su finalización. En este último caso, los proyectos en ejecución continuarán hasta la finalización.

Este acuerdo fue firmado entre las partes en Montevideo en el mes de julio de 2014.

Por último, se informa que en mayo pasado se realizó un taller en el marco del acuerdo con la OLADE, con el auspicio de BioValor, en Montevideo, Uruguay. Además, se está estructurando otro taller a realizarse en Asunción, Paraguay, y próximamente estaremos desarrollando más talleres en otros países del bloque regional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- En discusión.

Se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa. Aprobado.

En consideración el punto F.3) del orden del día, que refiere al convenio entre al Parlamento del MERCOSUR y la Corte Internacional.

Tiene la palabra el miembro informante, señor parlamentario Gallo Cantera.

**SEÑOR GALLO CANTERA.-** Señor Presidente: tengo el honor de dirigirme al plenario de este Parlamento para asesorar sobre la conveniencia y pertinencia de adoptar las disposiciones de la carta y anexo que dan forma al acuerdo de cooperación marco con la Corte Internacional Penal, que data del 4 de agosto del año 2014.

Por adoptar estas disposiciones y aceptar sus términos se asumen correctos compromisos en textos de redacción ajustada y propia de estos escenarios internacionales. En efecto, en doce puntos se aborda como temática destacada la promoción y difusión de contenidos y principios del derecho penal internacional entre los países miembros del PARLASUR, el mutuo apoyo en servicios administrativos y de instalaciones, la habilitación en el muto intercambio de información y documentación, alentando a la mutua invitación a conferencias y reuniones.

El numeral 6) del anexo reafirma la mutua inmunidad de los miembros del PARLASUR y de la Corte Internacional Penal, destacando a texto expreso la generación de obligaciones financieras por causa de este documento. Es decir que este acuerdo reúne muchas condiciones y tenemos el honor de asesorar e informar positivamente al plenario del Parlamento acerca de la aprobación de la carta y anexos analizados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).-** En discusión.

Se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa. Aprobado.

En consideración el punto F.4) que refiere al convenio entre el Parlamento del MERCOSUR y el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

El miembro informante es el señor parlamentario Caggiani.

No hay informe.

En consideración el punto F.5) que refiere al Acuerdo Marco y Acuerdo específico entre ANTEL y el Parlamento del MERCOSUR.

Tiene la palabra el señor parlamentario Caggiani.

**SEÑOR CAGGIANI.-** Señor Presidente: sinceramente no sabía que iba a hacer el informe de este convenio, así que pido disculpas por la demora.

El convenio marco entre el Parlamento del MERCOSUR y ANTEL remite a antecedentes establecidos en el artículo 21 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR. Entendiendo que la conectividad es un elemento fundamental para el desarrollo del organismo regional, en 2013, a través de la Presidencia del Parlamento, se realizaron diversas gestiones a los efectos de tener un convenio con la empresa uruguaya de telecomunicaciones que es ANTEL, un convenio que nos permita instrumentar los mecanismos de colaboración y cooperación institucional recíproca a fin de desarrollar políticas comunes, comprometiéndose a instrumentar mecanismos administrativos y una serie de elementos que se establecen en el Protocolo Constitutivo, que tienen que ver con la conexión de fibra óptica, el equipamiento para generar un área de wifi, video conferencias, transmisión en vivo en tres idiomas de las sesiones del Parlamento del MERCOSUR a través de Adinet, comunicación por celular, hosting y data center de ANTEL, y una serie de elementos que se establecen en el convenio marco.

En el convenio específico, que también está a consideración, se establecen elementos que tienen que ver con el protocolo de internet, wifi, transmisión en tres idiomas y arrendamiento de equipos.

Para este Parlamento es muy importante este convenio, porque permite la transmisión y la posibilidad de que el conjunto de ciudadanos del MERCOSUR pueda seguir del desarrollo de las sesiones y acceder a lo que aquí se resuelve.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Se trata de un convenio importantísimo porque tiene que ver con el sistema de apoyo que vamos a tener en el Parlamento de parte de ANTEL, que es una empresa estatal uruguaya.

En discusión.

Se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa. Aprobado.

En consideración el punto F.6) que refiere a la propuesta de disposición que integran las Comisiones Permanentes, Delegación Externa de EUROLAT y Observatorio de la Democracia.

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- En la parte dispositiva dice: Artículo 1.- Aprobar la integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento del MERCOSUR, de acuerdo a lo establecido en el anexo I de la presente disposición que se considera como parte integrante de la misma.

Artículo 2.- Las delegaciones nacionales completarán la nómina de las Comisiones de acuerdo a la proporcionalidad establecida por la Mesa Directiva de fecha 17 de marzo de 2014. La misma será remitida a la Presidencia a través de la Secretaría parlamentaria.

Artículo 3.- Las modificaciones comunicadas por las delegaciones con posterioridad a la presente, serán remitidas a la Secretaría parlamentaria y esta a la Mesa Directiva para su incorporación al anexo I.

Desde la página 145 hasta la 155 están las diferentes Comisiones y en algunas partes figura el nombre del país y los lugares que faltan designar. Esto va a ir completándose en la medida en que las delegaciones vayan enviando los nombres y la Secretaría los remitirá a la Mesa Directiva para que sean comunicados a todos los parlamentarios.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- En discusión.

Se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa. Aprobado.

A partir de ahora se comenzarán a considerar los puntos que fueron incorporados por la Mesa Directiva, que no figuran en el documento de trabajo y que fueron repartidos en hojas separadas.

En consideración la declaración de respaldo y solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela.

Tiene la palabra la miembro informante, señora parlamentaria Blanca Eekhout.

**SEÑOR EEKHOUT.**- Señor Presidente, señoras parlamentarias y señores parlamentarios: quiero abrir esta intervención con una de las frases que nuestro hermano Presidente Nicolás Maduro emitió el 6 de julio en el Parlamento de la República Bolivariana de Venezuela, cuando presentó al país y al Parlamento el tema del Esequibo. Es decir la situación por la que está pasando Venezuela y la propuesta de un plan desde la lógica y la visión geopolítica de Venezuela, que es la visión bolivariana de la diplomacia, es decir la del diálogo, el derecho internacional y la búsqueda permanente de la paz. Decía nuestro Presidente Nicolás Maduro: la paz será nuestro puerto, será nuestra vida y será también nuestra victoria.

En medio de esta situación que estamos viviendo con la provocación de la ExxonMobil en territorio venezolano, en un territorio en reclamación, el territorio Esequibo, Venezuela sigue apostando a la paz, al diálogo y a la búsqueda del derecho internacional de manera permanente. Por eso, nuestro Presidente Nicolás Maduro apeló a la intervención de las Naciones Unidas para que se respete el acuerdo de Ginebra establecido en el año 1966, que definía un conjunto de términos para garantizar que el territorio en reclamación no pudiese ser ocupado de manera arbitraria por ninguna de las partes.

Quiero hacer un recuento breve de cómo se produjo el intento de despojo en contra de la República Bolivariana de Venezuela. Un intento de despojo y de saqueo desde lo que era la visión colonial, invasora y saqueadora

de nuestros pueblos por parte del Imperio Británico, que pretendía arrebatarnos a nuestra patria casi una tercera parte del territorio.

Vamos a hacer entrega del libro “La verdad sobre el Esequibo” que editó la Presidencia de la República y que hace un recuento detallado del debate en torno a este saqueo e intento de despojo por parte del Imperio Británico.

En 1824, reconociendo el territorio de la Gran Colombia que también era de Venezuela en el sueño de Bolívar de la Nueva Granada y la Gran Colombia unidas, la primera carta de demarcación que fija el límite con la Gran Bretaña establece una línea que indica que todo el territorio Esequibo efectivamente es considerado territorio de la Gran Colombia. No obstante, todos los mapas, desde 1810 tenían definido el territorio de la antigua Capitanía General española, que luego logramos de manera honrosa y heroica liberar y se convirtió en el territorio de la República de Venezuela. Entonces, en 1824 teníamos el mapa que se ve en la imagen, pero luego Inglaterra, en 1835, a través de una especie de magia estableció una nueva línea llamada línea de Shomburgk. Este señor a quien Inglaterra le dio la potestad de definir los territorios, despojó a Venezuela de 4.920 kilómetros cuadrados. Me refiero a esta pequeña línea gris que se ve en esta imagen, que está muy cerca de la roja que inicialmente teníamos.

Cinco años más tarde, en 1840, hay una segunda línea de Shomburgk mediante la que se pretende arrebatarnos a Venezuela 141.930 kilómetros cuadrados, es decir que siguieron creciendo y despojaron gran parte del territorio Esequibo. En 1887 hay una tercera línea de Shomburgk por la que se pretende quitar al territorio de Venezuela 187.830 kilómetros cuadrados. En ese momento, Venezuela rompió relaciones diplomáticas con el Reino Unido, es decir con Gran Bretaña e Irlanda del Norte, porque ese imperio se negó a quitar a los invasores del territorio venezolano.

Pero esta acción terrible contra nuestra República, continúa. En 1897, se firma una especie de arbitraje entre Venezuela y Reino Unido y, en ese momento, Gran Bretaña pretende, en una de sus máximas aspiraciones, arrebatarnos a nuestro territorio 203.310 kilómetros cuadrados. Venezuela denuncia todo ese procedimiento y apela a la búsqueda de un arbitraje. Inmediatamente llega la consolidación de un despojo, el Laudo Arbitral de París, violando todos los términos de la propuesta de arbitraje de 1897: los árbitros deciden despojar a Venezuela del 90% de su territorio Esequibo. Venezuela protesta contra esta decisión y la denuncia porque en el arbitraje no hubo ni un solo árbitro venezolano; participaron árbitros ingleses y por Venezuela, porque los ingleses se negaron a sentarse al lado de un mestizo, participó el gobierno de los Estados Unidos. Jueces gringos, ingleses y, como intermediario, un juez ruso, absolutamente aliado al Reino de Inglaterra.

Este despojo, esta barbaridad, nunca fue aceptada por Venezuela. Se impuso a sangre y fuego, a través de la amenaza. Venezuela venía de su guerra de independencia que le había costado la vida a la mitad de los ciudadanos, a los hombres y mujeres de nuestra tierra. Y luego, su guerra

federal. En medio de todo esto, está la intención de los poderes imperiales de saquear nuestro territorio. Hay que entender cómo funciona esta lógica y ver que este intento de saqueo, de no reconocer nuestra soberanía, nuestra independencia, nuestra existencia como pueblo mestizo, como pueblo que ha decidido ser libre, no está en el pasado, está presente de manera viva. Queremos hacer referencia a otra vergonzosa acción que define la estrategia de las oligarquías, de los mantuanajes, de los pelucones, de los plutócratas que viven en nuestro territorio y actúan con la lógica de los invasores, de los colonizadores. En este libro hay una carta introducida por un grupo de oligarcas venezolanos; vean cómo funciona esta lógica. Dice así: “[...] Es este un deber que tienen” -está dirigida al Reino de Inglaterra- “que llenar las naciones europeas para con las repúblicas americanas que necesitan su intervención tutelar sin esperar a que directamente se les llame de estas naciones porque los propietarios” -dicen los oligarcas- “y hombres de inteligencia no tienen libertad para hacerlo y sufren la presión del desenfreno popular, hasta el caso de no atrevernos a firmar esta exposición la que hemos concebido, por el justo temor de que puedan difamarse nuestros nombres.

Antes de terminar, debemos manifestar y encarecidamente pedir al Gobierno Británico la más pronta resolución de esta materia, ya sea que se acojan nuestras ideas respecto de la negociación de la Guayana, o bien que se decida y lleve a cabo la intervención de una manera igual a la que las tres potencias Occidentales de la Europa emplean respecto a México, que es el medio más pronto y expedito que puede atajar los infinitos males que sufren estos pueblos”. La mitad del territorio mexicano fue invadido, ocupado, saqueado, robado de la patria mexicana. Esta era la pretensión de los oligarcas que, además, tenían los mismos nombres que ahora: Nicomedes Zuloaga, Juan José Mendoza; las mismas familias pretenden hoy que se genere una intervención en nuestro territorio.

¿Por qué decimos, además, que esta es una estrategia de guerra, de violencia y de despojo? Porque esta acción que hoy denunciamos en torno al territorio Esequibo está acompañada por una ocupación de la Exxon Mobil a nuestro territorio Esequibo. Una empresa petrolera norteamericana, la petrolera privada más grande del mundo, ocupando territorio venezolano, territorio en reclamación, haciendo excavaciones, exploraciones petroleras, interviniendo en nuestro territorio en una agenda de franca provocación. Y justamente, a principios de este año, el señor Barack Obama, el imperio norteamericano, decretó que Venezuela era una amenaza inusual y extraordinaria que ponía en peligro los intereses de Estados Unidos. Hoy tenemos en territorio venezolano a esta empresa petrolera norteamericana en una franca provocación, con la intención de generar una guerra entre nuestros países. Nosotros apelamos a la paz y seguimos llamando al diálogo. Llamamos a que se cumpla con el Acuerdo de Ginebra. Venezuela logró derrotar el Laudo Arbitral de París de 1899. Nuestro pueblo nunca cesó en su reclamo y queremos que se reconozca

el Acuerdo de Ginebra de 1966, en el que se prohíbe cualquier acción en el territorio en disputa, en reclamación, sin la aprobación de los dos gobiernos.

Para hacer énfasis en lo que significa este despojo, queremos resaltar lo que fue la intervención de uno de los funcionarios que participó en ese proceso del año 1899. El señor Severo Mallet-Prevost era un hispanista norteamericano, un académico, que dejó una especie de confesión que solo podía ser revelada después de su muerte. La "Confesión" para ser publicada "Después de mi Muerte", tal cual ordenó, dice: "Si bien es cierto que en la decisión el Tribunal" -porque lo que aspiraba Inglaterra implicaba la tercera parte del territorio venezolano- "le dio a Venezuela el sector el litigio más importante desde el punto de vista estratégico, como lo es la desembocadura del Orinoco, fue injusta para Venezuela y la despojó de un territorio muy extenso e importante, sobre el cual la Gran Bretaña no tenía, en mi opinión, la menor sombra de derecho".

Los propios jueces que participaron de este proceso entendieron que era un absoluto despojo, que era un saqueo y que era ilegal ante el hecho de que Venezuela lograra demostrar que efectivamente ese territorio era venezolano. En 1966, antes del pronunciamiento de las Naciones Unidas en el Acuerdo de Ginebra, Gran Bretaña fuerza el proceso de autonomía o de independencia de la República Cooperativa de Guyana para que esta victoria venezolana no se materializase. Venezuela aceptó efectivamente la independencia de Guyana porque es un país que durante toda su historia ha garantizado la lucha por la independencia de los pueblos, siendo garante de la independencia de cinco naciones. Por eso, aunque para nosotros no era justo de ninguna manera que Inglaterra se desprendiera de lo que era su responsabilidad, aceptamos la independencia de Guyana pero logramos ese Acuerdo de Ginebra que nos permitía, en un espacio de diálogo, de paz, de diplomacia, que garantizara la justicia y el derecho internacional, dirimir efectivamente esa disputa y garantizar los derechos de Venezuela sobre el territorio.

Hoy, a través de la Exxon Mobil, que financió la candidatura de quien ahora es Presidente de la República Cooperativa de Guyana, se hace un acto de provocación que intenta generar una situación de violencia en una región que ha decidido ser de paz. La única forma de garantizar felicidad, justicia y conquista de derechos para nuestros pueblos, es la paz. Por lo tanto, no aceptamos ninguna estrategia de guerra, de violencia, ninguna agenda que rompa con esto que ha sido un sueño, una lucha de los pueblos de nuestro continente. Denunciamos porque tenemos antecedentes. Estados Unidos, a partir de una estrategia, logró generar la Guerra del Golfo. Irak no era un territorio enemigo de Estados Unidos, era un socio. Saddam Hussein, era un socio. Cuando a Estados Unidos se le dio la gana de crear un conflicto que le permitiera tomar el control del petróleo y generar el descalabro de la OPEP, su propia embajada propuso que Irak actuara contra Kuwait. Kuwait también parte de esas estrategias imperiales que a través de un lapicito rojo repartían,



dividían y establecían las fronteras de todos nuestros países, de los pueblos del mundo.

Esa provocación entre Irak y Kuwait permitió la primera Guerra del Golfo, una guerra vergonzosa que le costó la vida a cuatro millones de ciudadanos iraquíes y que ahora ha ocasionado que el territorio iraquí siga siendo trazado por pedazos con la presencia del estado islámico.

La amenaza que existe contra Venezuela es una amenaza contra toda la región. Es la misma amenaza de violencia por la presencia de buques y de explotación en el territorio de las Malvinas; la misma amenaza que pretende a través de guerras económicas o de fondos buitres generar una situación de violencia y desequilibrio en nuestros territorios. Por eso, pedimos que este Parlamento se pronuncie en contra de esta estrategia y apoye a Venezuela en su reclamo de paz, de diálogo y de respeto al Acuerdo de Ginebra.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Tiene la palabra el señor legislador Ronderos.

**SEÑOR RONDEROS.**- Señor Presidente: en nombre y representación de la Unidad Democrática vamos a apoyar el proyecto de acuerdo que se ha presentado en la tarde de hoy tal cual lo hicimos en la Asamblea Nacional de la República de Venezuela. Se trata de un tema internacional en el que está involucrado el despojo de 159.500 kilómetros cuadrados de la Guyana Esequiba; 159.500 kilómetros cuadrados al oeste del río Esequibo que fueron despojados a Venezuela a través del Laudo Arbitral de París que permitió un gobierno militar que se decía nacionalista y que, a pesar de eso, se dejó quitar 159.500 kilómetros de tierra.

Es la democracia civil de 1998 que viene al rescate del territorio Esequibo. Es la denuncia en 1962 de Marcos Falcon Briceño -canciller del presidente Raúl Leoni- que se concreta en 1966 a través del Acuerdo de Ginebra y que establece como mecanismo de resolución de conflicto con la República de Guyana el artículo 33 de la Carta de Naciones Unidas -a través de la intermediación del Secretario General de Naciones Unidas-, instrumento político y jurídico en el que se funda el reclamo de la República de Venezuela. Este reclamo arranca desde el tiempo en que los territorios correspondían a la Capitanía General de Venezuela, al 19 de abril de 1810, y por antiguo es mucho más valioso. Además, esta disposición recoge la integridad territorial del Estado venezolano en el artículo N°10 de nuestra Constitución.

Es por eso, señor Presidente, que acompañamos esta petición frente al escenario internacional y pedimos a los otros Estados miembros del Mercosur que también acompañen este justo reclamo del territorio venezolano que nos ha sido timado por parte del gobierno de Guyana.

Debemos también señalar que nuestra reclamación no va contra ninguna empresa extranjera. En la Guyana Esequiba se están entregando concesiones a empresas norteamericanas, es cierto, pero también a empresas chinas y europeas para la exploración de petróleo. Asimismo, se pretende montar un puerto en los espacios que están en discusión con Venezuela, lo que está estrictamente prohibido de conformidad con lo previsto por el Acuerdo de Ginebra, pues cualquier cosa que se pretenda establecer en el territorio en reclamación debe contar con la aquiescencia de ambos Estados y Venezuela no acompaña ni permite el desarrollo de ninguna exploración petrolera, la instalación de ningún puerto y ninguna otra instalación.

Es todo, señor Presidente.

**SEÑOR MAYANS.-** Hay otras resoluciones propuestas y me gustaría que pudiéramos votarlas antes de quedarnos sin quórum para no perder el espíritu de resolución que tiene el Parlamento. En todo caso, las fundamentaciones podremos hacerlas después.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).-** Dése lectura a la declaración, a fin de que el plenario la conozca.

(Se lee:)

“El Parlamento del Mercosur declara:

PRIMERO: Acompañar la Diplomacia de Paz que desarrolla la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente Nicolás Maduro, para que en el marco del diálogo civilizado se busque una solución pacífica, aceptada por ambas partes, a la controversia territorial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, razón por la cual se exhorta a esta última a no otorgar concesiones en el territorio en disputa.

SEGUNDO: Rechazar la política de dominación internacional que protagonizan factores económicos transnacionales petroleros, entre ellos, Exxon Mobil, los cuales pretenden socavar la soberanía de la unidad latinoamericana en función de sus intereses corporativos, generando tensiones políticas entre pueblos hermanos obligados a resolver sus controversias preservando la Paz, Unión y la Integración regional.

TERCERO: Ratificar que los únicos canales adecuados para resolver esta controversia son los del Derecho Internacional, los del Acuerdo de Ginebra de 1966 y proseguir con el mecanismo del Buen Oficiante bajo la figura del Secretario General de las Naciones Unidas.

CUARTO: Dar amplia publicidad a la presente Declaración en los parlamentos regionales y en los organismos internacionales competentes”.

**SEÑOR BERNAL AMARILLA.-** Antes de someter a votación esta declaración me gustaría -y lo propongo- hacer una pequeña modificación. Escuché atentamente la declaración de los colegas que me precedieron en el uso de la

palabra y, por supuesto, creo profundamente en ellos, pero como Parlamento debemos tener un informe oficial sobre lo que está pasando. Yo desconozco qué está pasando en esa región y la verosimilitud de que exista una política de dominación internacional que protagonizan factores económicos transnacionales petroleros. Yo no sé si eso es así o no. Reitero que creo en los colegas, pero, según sus exposiciones, como paraguayo me muero de ganas por pedirle a Argentina o a Brasil que nos devuelvan los territorios que nos confiscaron en la Guerra de la Triple Alianza. Nos hemos sometido a un laudo, lo hemos perdido y lo hemos aceptado.

Propongo entonces, para que seamos un Parlamento serio, que pidamos los informes respectivos y ahondemos en este asunto. Quizás, conociendo los hechos nos pronunciemos con más énfasis a favor de la gestión de Venezuela, pero no lo hagamos tan rápidamente y sin contar con los elementos oficiales necesarios como para tomar una decisión.

**SEÑOR CARMONA.**- Quiero manifestar todo mi respeto y comprensión para con los dichos del legislador preopinante de Paraguay, pero también hacer una salvedad en este caso. Hay hechos que son de público conocimiento, que han sido informados ampliamente por la prensa regional, y planteos que ha realizado el oficialismo en Venezuela y que ha acompañado la oposición. Desde mi punto de vista, aquí ha ocurrido algo categórico. Que el oficialismo de Venezuela, representado por los integrantes del PCUV de la delegación de Venezuela, coincida con la posición sostenida por la oposición venezolana, para nosotros es suficiente elemento como para avanzar en la aprobación de esta declaración. Comprendo las razones que expresa el parlamentario paraguayo pero creo que, en este caso, están reunidas las condiciones como para avanzar en un acto de confianza y solidaridad con los hermanos venezolanos, la misma confianza y solidaridad que hemos sentido los argentinos cuando tuvimos disputas con los fondos butre o sostuvimos la causa Malvinas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega).**- Se va a votar.

(Se vota)

---- AFIRMATIVA.

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- El siguiente punto es una declaración presentada por la legisladora Julia Perié que expresa consternación y repudio por la desaparición forzada de cuarenta y tres estudiantes mexicanos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, localidad ubicada en el Estado de Guerrero en el hermano país de México.

**SEÑORA PERIÉ.**- La propuesta es muy concreta. Es muy conocido lo que ha pasado allí: cuarenta y tres estudiantes secuestrados a la luz pública, a la vista de todos, que hoy se encuentran desaparecidos. Esto ha generado el repudio

del mundo entero. Dentro de poco, se va a cumplir un año de esta desaparición y queríamos expresar nuestro repudio.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega Campos).**- Se va a votar la declaración presentada por la legisladora Julia Perié.

(Se vota)

----AFIRMATIVA.

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- El próximo punto es una disposición que fue aprobada esta mañana por la Mesa Directiva.

(Se lee:)

“Artículo 1º.- Fijar para el 14 de diciembre de 2015 una sesión preparatoria para la incorporación y la toma de compromiso de los cuarenta y tres parlamentarios del Mercosur de la República Argentina que resulten electos en las elecciones nacionales del 25 de octubre del corriente año.

Artículo 2º.- Invitar a las restantes delegaciones a completar la totalidad de sus parlamentarios del Mercosur con el número máximo de bancas asignadas a cada una de ellas por el acuerdo político y normas conexas”.

Se va a votar.

(Se vota)

Mayoría: AFIRMATIVA.

**SEÑOR CARMONA.**- Esperé a la votación para no obstaculizar lo que había propuesto el señor legislador Mayans. Quiero destacar la importancia que tiene para la República Argentina esta disposición que se acaba de aprobar. Se ha puesto en duda la viabilidad de la incorporación de los parlamentarios del Mercosur que van a ser electos el 25 de octubre en la República Argentina, y se ha hecho maliciosamente, con pleno desconocimiento de la normativa vigente en el Parlamento del Mercosur, que es del Mercosur y que tiene que ver con la incorporación de los cuarenta y tres parlamentarios en un mismo acto y con el pleno ejercicio de las facultades propias del parlamentario. Así como algunos -esto quiero decirlo claramente-, vistiéndose de republicanos y democráticos actúan antidemocráticamente, otros, con discursos grandilocuentes y vistiéndose de mercosurianos e integracionistas, actúan en el pleno desprestigio del Parlamento del Mercosur, brindando información falsa, criticando los esfuerzos de funcionamiento que se hacen en este Parlamento y, muchas veces, desvirtuando las propias decisiones que toma a través de su Mesa Directiva o de su Plenario.

Por eso, no queremos que quede ningún tipo de duda: el 14 de diciembre, como acaba de decidirse, se incorporarán con plenas funciones y competencias los parlamentarios que van a ser electos el 25 de octubre en nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR SECRETARIO (Lugo).**- El último punto es una propuesta de declaración presentada por el legislador Gabino Sergio Bergman que había hecho uso de la palabra, con un informe, en el tema libre.

(Se lee:)

“El interés por la creación de áreas marinas protegidas en los mares que rodean la Antártida con el objetivo de preservar el ecosistema que habita en esas zonas. Artículo 2º.- La necesidad de que los Parlamentos nacionales de los Estados parte del Mercosur arbitren las medidas para pronunciarse a favor de la creación de áreas marinas protegidas en el Océano Austral y asuman un genuino compromiso en pos de impulsar mecanismos jurídicos internacionales que fortalezcan la protección ambiental de la Antártida y el Océano Austral”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ortega Campos).**- Se va a votar la propuesta presentada.

(Se vota)

--- AFIRMATIVA.

Agotados los puntos, se convoca la próxima sesión para el día 21 de setiembre. Felicitémonos por el trabajo fructífero de hoy.

(Aplausos)

\_\_\_Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 5)